

**BOLESA DE MADRID. — COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE OCTUBRE DE 1926**

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada titulo	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY
Fechas	Cps		0/0	Fechas	0/0	Pesetas				
		<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b> (22 de Agosto de 1919.) <i>Al contado.</i>					<b>ACCIONES</b>			
8-10-926	67,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	67,10	8-10-926	622,00	Banco de España.....	500			
8-10-926	67,10	> E, de 25.000 >	67,10	4-10-926	389,00	Banco Hipotecario de España...	500			
8-10-926	67,16	> D, de 12.500 >	67,16	5-10-926	170,00	Banco Español de Crédito.....	250			
7-10-926	67,20	> C, de 5.000 >	67,20	6-10-926	152,50	Banco Hispano-Americano.....	500	90		
8-10-926	67,20	> B, de 2.500 >	67,20	9-10-926	194,00	Compañía Arrend. de Tabacos.	500			194,00
8-10-926	67,25	> A, de 500 >	67,25	14-7-926	119,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
8-10-926	67,25	> G, de 100 >	67,25	8-10-926	93,75	Socied. Gral. Azu- (Preferentes...)	500			
8-10-926	67,25	> H, de 200 >	67,25	8-10-926	32,50	carera España... (Ordinarias...)	500			32,50
		<b>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</b> <i>Estampillado.</i>		8-10-926	380,00	Unión Española de Explosivos...	100			370,00
7-10-926	81,00	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.	81,00	8-10-926	424,50	Ferrocarriles M. Z. A. ....	475			
8-10-926	81,00	> E, de 12.000 >	81,00	8-10-926	480,50	Idem Norte de España.....	475			
8-10-926	81,10	> D, de 6.000 >	81,10	8-10-926	50,00	Banco Español Río de la Plata.	500 pesos			
8-10-926	81,20	> C, de 4.000 >	81,05			<b>OBLIGACIONES</b>				
8-10-926	81,20	> B, de 2.000 >	81,05	7-9-926	410,00	Bonos del Banco de España.....	500	Interés anual por 100		
8-10-926	81,50	> A, de 1.000 >	81,05	8-10-926	80,25	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	4		
8-10-926	84,00	> G, de 100 >	81,05	8-10-926	97,55	Idem id. id.....	500	5		89,00
8-10-926	84,00	> H, de 200 >	81,05	8-10-926	107,65	Idem id. id.....	500	6		97,65
20-9-926	90,25	<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>		8-10-926	98,00	Idem del Banco de Crédito Local.....	500			107,50
20-9-926	90,25	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.		6-10-926	73,50	Sociedad Gral. Azuc. España...	500	6		
6-10-926	89,00	> D, de 12.500 >		24-9-926	93,50	Idem id. id..... Serie A.	500	5		
6-10-926	89,00	> C, de 5.000 >		2-10-926	79,40	F. C. M. Z. A., Va- > B.	500	4 1/2		
8-10-926	89,00	> B, de 2.500 >		20-7-926	71,50	Madrid a Ariza..... > C.	500	3		
8-10-926	89,00	> A, de 500 >		6-10-926	67,50	Idem Norte de España.	500	3		
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>		28-7-926	97,00	Idem id. id..... 1.ª serie.	500	3		
8-10-926	91,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		18-5-921	53,00	Idem Norte de España. Emisión 17 de Enero de 1905.....	500	3		
8-10-926	91,75	> E, de 25.000 >		31-12-024	63,15		500	3		
8-10-926	91,85	> D, de 12.500 >		28-5-925	64,00	<i>Ayuntamiento de Madrid,</i>		3		
8-10-926	91,85	> C, de 5.000 >		7-10-926	93,00	Obligaciones.....	500			
8-10-926	91,95	> B, de 2.500 >		7-10-926	96,00	Expropiaciones del Interior.....	500			
8-10-926	91,95	> A, de 500 >		7-10-926	85,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500			
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>		8-10-926	84,00	Idem id. 1918.....	500			84,00
6-10-926	91,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		7-9-926	93,50	Cédulas del Ensanche.....	500			
8-10-926	91,85	> E, de 25.000 >				<b>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</b>				<b>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>
8-10-926	91,75	> D, de 12.500 >		4 por 100 perpetuo al contado.....	143,500	4 por 100 perpetuo al contado.....	143,500			Paris, a la vista, cheque, 50.000 francos a 19,15 pesetas por 100 francos.—274.000 a 19,25 50.000 a 19,35.
8-10-926	91,80	> C, de 5.000 >		Idem sin corriente.....	→	Idem sin corriente.....	→			Lowdres, a la vista, cheque, 1.000 libras a 32,35 pesetas una.
8-10-926	91,80	> B, de 2.500 >		Idem sin próximo.....	→	Idem sin próximo.....	→			New-York, a la vista, cheque, 5.000 dollars 0,675 pesetas uno.
8-10-926	91,75	> A, de 500 >		4 por 100 amortizable.....	→	4 por 100 amortizable.....	→			
		<b>DEUDA FERROVIARIA</b>		5 por 100 amortizable.....	39,500	5 por 100 amortizable.....	39,500			
8-10-926	90,90	AMORTIZABLE 5 POR 100		Acciones del Banco de España.....	→	Acciones del Banco de España.....	→			
8-10-926	90,75	Serie A.....	90,75	Idem del Banco Hipotecario.....	→	Idem del Banco Hipotecario.....	→			
8-10-926	90,75	" B.....	90,75	Idem de la Arrendataria de Tabacos	6,000	Idem de la Arrendataria de Tabacos	6,000			
		" C.....		Azucarera.—Preferentes.....	→	Azucarera.—Preferentes.....	→			
				Idem.—Ordinarias.....	12,500	Idem.—Ordinarias.....	12,500			
				Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	35,000	Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	35,000			
				Idem id. al 6 %.....	12,500	Idem id. al 6 %.....	12,500			

Gaceta de Madrid. Núm. 283 10 Octubre 1926 Anexo único. — Página 153.

**ANuncios DE PREVIO PAGO****COLEGIO DE CORREDORES DE  
COMERCIO DE VALENCIA**

SINDICATURA

Admitida a D. Alfredo Aygües Ponze la renuncia de su cargo de Corredor de Comercio de esta plaza, y debiendo procederse a la devolución de su fraga, la Junta Sindical de este Colegio lo anuncia al público para que, dentro del plazo de seis meses, puedan hacerse ante los Tribunales las reclamaciones que procedan.

Valencia, 20 de Septiembre de 1926. El Síndico—Presidente, Antonio Beneyto. —El Contador—Secretario, Venancio Sempere.

N—3278

**JUZGADO DE PRIMERA INSTAN-  
CIA DE ALBACETE**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de esta partido, en providencia de esta fecha, recaída en juicio declarativo de mayor cuantía que, bajo el número 144 de 1925, se tramita en mi Secretaría, en virtud de demanda deducida por el Procurador D. Agustín González Vera en nombre de D. Francisco Vázquez Torres, mayor de edad, casado, propietario y de esta vezidad, sobre cancelación de una hipoteca que, en garantía de 5.000 pesetas de principal y 1.500 para costas y gastos, grava la casa sita en esta capital, calle de Cristóbal Valera, sin número, esquina a la de Francisco Jareño, con el número 9, de nueva construcción, compuesta de varios pisos y plantas, ocupando unos cuatrocientos sesenta metros de superficie, y linda: por el frente, o fachada principal, la calle de Cristóbal Valera; izquierda, la de Francisco Jareño; derecha, D. Fulgencio García López y espalda el mismo y D. Angel Abir Pastor y doña Elisa y doña Isabel Navarro Brú; por medio de la presente cédula se emplaza a doña Dolores de Taramona y Sáinz, vecina que fué de Bilbao, o sus herederos y causahabientes, si aquella hubiere fallecido, o a cualquiera otra persona que pudiera tener interés opuesta a la pretensión deducida, para que asistidos por sus representantes y completando la capacidad, quien no la tuviere, para comparecer en juicio, para que dentro de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma, por medio de Procurador, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; y haciéndoles presente que en mi Secretaría tienen a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma.

Albacete, 4 de Octubre de 1926.—El Secretario judicial, Miguel Casado.

X—3277

**JUZGADO DE PRIMERA INSTAN-  
CIA DEL DISTRITO DE LA AU-  
DIENCIA, DE BARCELONA**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en providencia de 28 de Septiembre último, dictada en los autos sobre procedimiento judicial sumario instado por D. Pedro Solanas y Riera, contra D. Lorenzo Josa y Trilla, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de 70.000 pesetas, fijado en la escritura de mutuo, de la finca siguiente, especialmente hipotecada:

“Casa torre de bajos, de reciente construcción, no numerada aún, con su terreno, circuida de paredes, situada en el término municipal de Cabrera de Marató, partida Santa D'en Pau, con frente a la carretera de Madrid a Francia, por la Junquera, que mide 20 metros de ancho por otros 20 de largo, o sea una superficie de 400 metros cuadrados.

Se ha señalado para el acto del remate de expresada finca, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, el día 6 de Noviembre, y hora de las doce, previniéndose a los licitadores que no se admitirá postura alguna inferior al tipo de subasta y a la que no preceda el depósito en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto de una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de dicho precio; que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los gastos de subasta y demás, hasta la entrega de bienes al rematante, serán de cargo del mismo.

Barcelona, 2 de Octubre de 1926.—El Secretario, Luis de Mignei.

X—3288

**JUZGADO DE PRIMERA INSTAN-  
CIA DEL DISTRITO DEL HOSPI-  
TAL, DE BARCELONA**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, en providencia de 20 del que cursa, dictada en los autos de juicio ejecutivo, promovidos por D. José Solá Angrill, contra la Sociedad Anónima Española de Casas Baratas y Caja de Ahorros, se expide el presente, por el que se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días, de las siguientes fincas:

**Primer lote.**

Solar o porción de terreno, en el que se halla edificada una casa de planta baja y un piso, situado en la barriada de Las Cortis, de Sarriá, del ensanche de la presente ciudad y su calle de Villarreal, en la que está se-

ñalada con el número 173, de superficie 155 metros 11 decímetros y 17 centímetros cuadrados, equivalentes a 4.105 palmos y cuarenta y nueve décimos, también cuadrados; lindante: por su frente, Este, con una línea de ocho metros y cuatro centímetros, con dicha calle de Villarreal; por la derecha, entrando, Norte, con una línea de 19 metros y 295 milímetros, con restante finca, de que se agrega de propiedad de D. Manuel Viladevall, o sea la finca que seguidamente será descrita en segundo lugar; por la espalda, Oeste, con una línea de ocho metros cuatro centímetros, con D. Antonio Torres, y por la izquierda, Sur, con una línea de 19 metros 29 centímetros, con herederos de D. Juan Franquel, tasada en 60.000 pesetas.

**Segundo lote.**

Otro solar o porción de terreno en el que se halla también edificada una casa de planta baja y un piso, situado en la barriada de Las Cortis, de Sarriá, del ensanche de la presente ciudad de Barcelona y su calle de Villarreal, en la que está señalada con el número 173 bis, de superficie 152 metros 75 decímetros y ochenta y tres centímetros cuadrados, equivalentes a 4.043 palmos y 18 décimos cuadrados; lindante: por su frente, Este, con dicha calle de Villarreal, en una línea de ocho metros y cuatro centímetros; por la derecha, entrando, Norte, con una línea de 19 metros y 30 centímetros, con la viuda Más, y en su parte, con parcela procedente de la Sierra Bargalló, hoy propiedad de dicha viuda Más; por la espalda, Oeste, con una línea de siete metros ochenta y ocho centímetros, con D. Antonio Torres, y por la izquierda, Sur, con una línea de 19 metros 295 milímetros, con restante finca, de la que se agregó, propia de D. Manuel Viladevall, hoy la finca que se ha deslindado anteriormente, tasada en 60.000 pesetas.

**Tercer lote.**

Un chalet, compuesto de sótanos, planta baja y un piso, que radica en el término de esta ciudad de Barcelona y barrio de San Martín de Provensals, construido en el solar número 15, señalado hoy con el 20 de la calle de E., hoy José Ciurana; lindante: por su frente, con dicha calle; por la derecha, entrando, con solar número 16, hoy solar número 18 de la calle de José Ciurana; por la izquierda, con solar número 14, hoy chalet número 22, de la calle de José Ciurana, y por la espalda, con solar número 6, hoy chalet número 19 de la calle de Costa. Comprende una superficie de 131 metros y 17 decímetros cuadrados; equivalentes a 3.462 palmos, cinco décimos, también cuadrados, de los cuales ocupa la edificación 56 metros 84 decímetros cuadrados, o 1.504 palmos 55 décimos, también cuadrados. Tasada en 35.000 pesetas.

**Cuarto lote.**

Otro chalet, compuesto de sótanos y planta baja y un piso, situado en la

barriada de San Martín de Provensals, de la presente ciudad de Barcelona, construido en el solar número 14, señalado hoy con el número 22 de la calle de E., hoy José Ciurana; lindante, por su frente, con dicha calle; por la derecha, entrando, con el solar número 15, hoy chalet número 20 de la calle de José Ciurana, y por la izquierda, con solar número 13, hoy chalet número 24 de la calle de José Ciurana, y por la espalda, con chalet número 17, hoy número 21 de la calle de Costa; comprende una superficie de 133 metros 55 decímetros cuadrados, o 3.533 palmos 74 décimos también cuadrados, los cuales ocupa la edificación 56 metros 84 décimos cuadrados, o 1.504 palmos 55 decímetros, también cuadrados. Tasada en 35.000 pesetas.

#### Quinto lote.

Una casa chalet, situada en esta ciudad de Barcelona y barriada de San Martín de Provensals, y su calle de José Ciurana, antes letra E, señalada con el número 18, procedente de la urbanización de Casa Vélez, en cuyo plano figura con el número 16, compuesta de sótanos, planta baja y un piso, con dos fachadas, lindante: por frente, con la calle de José Ciurana; por la derecha, entrando, con chalet número 15 del plano de urbanización, hoy 20 de la misma calle; por la espalda, con casa números 5 y 6 del repetido plano, hoy números 17 y 19 de la calle D, hoy Costa. Tiene 130 metros cuadrados o 3.441 palmos y 14 décimos superficiales, ocupando la edificación 56 metros 84 decímetros, quedando el resto para jardín. Tasada en 35.000 pesetas.

#### Sexto lote.

Otra casa chalet en el término municipal de Barcelona y barrio de San Martín de Provensals, que consta de planta baja y un piso, con tres fachadas, señalada con el número 13 del plano de urbanización de la finca de "Casa Vélez" y 24 de la calle E., hoy José Ciurana; lindante: por frente, con dicha calle; por la derecha, con chalet número 14 del plano, hoy 22 de la misma calle; por la izquierda, con chalet números 11 y 12, números 425 y 426 de la calle de Castillejos; antes letra B.; por la espalda, con otro chalet del mismo plano, hoy 23 de la calle de Costa, antes D. Tiene de superficie 181 metros 70 decímetros cuadrados de cuya superficie hay edificados 73 metros cuadrados y lo demás es jardín. Tasada en 35.000 pesetas.

La celebración del remate, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Salón de San Juan, Palacio de Justicia, el día 8 de Noviembre próximo, a las doce horas, con las siguientes condiciones:

Primera. La subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento des-

tinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la del mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera. Los autos de referencia y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta. Que los gastos de subasta y pago de derechos a la Hacienda, vendrán a cargo del rematante.

Barcelona, 27 de Septiembre de 1926.—El Secretario, Juan Comas.—V.º B.º, el Juez de primera instancia, J. García Amorós.

X—3287

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia dictada con fecha 28 de Septiembre último, en autos de procedimiento judicial sumario regulado por la ley Hipotecaria que sigue D. Federico Casas y Negro, representado por el Procurador D. José María Anzizu, contra la Compañía Anónima Playas de Cataluña; por el presente edicto y término de veinte días, se sacan a primera y pública subasta, las fincas hipotecadas en garantía del crédito, cuya efectividad se pretende, y cuales fincas son las siguientes:

1.ª Una casa de dos cuerpos y un alto, con un patio al frente y otro al detrás, situada en la calle de la carretera o camino real del pueblo de Caldas de Estrach, señalada con el número 7, antes con el 40, de la que no consta su extensión superficial; lindante: por la derecha o Poniente, parte con la casa que a continuación se describirá y parte con el camino llamado del Fondo, que constituye el antiguo camino vecinal de San Vicente de Llavanas; por la espalda, o Norte, antiguamente con la calle Mayor, hoy de nuestra Señora del Remedio y parte con los sucesores de Doña Josefa Barba y Subirá; por la izquierda, u Oriente, parte con el terreno de Calsalagraba y parte con la acequia por la que discurren las aguas que van al molino propiedad de los sucesores de D. Félix María Miláns, y por el frente, o Mediodía, parte con la citada calle de la carretera y parte con la casa que ahora se describirá. Esta finca fué tasada por las

partes en la escritura de deudor, y los efectos de la subasta, en la cantidad de 115.000 pesetas.

2.ª Otra casa de tres cuerpos, destinada antiguamente a Escuela de niños, con habitación para el Maestro y a Fielato de Consumos, que comprende, además, el edificio que constituye el Matadero público, corral, saladero, expedición de carnes y cárceles públicas, con una pequeña salida continua a la parte de detrás del mismo edificio, todo lo cual constituye una sola finca, situada en la citada calle de la carretera o camino real del pueblo de Caldas de Estrach, señalada con el número 5, que se compone de bajos y un alto, por lo que respecta al matadero, saladero y expedición de carnes y Escuela, y solo de bajos lo restante de dicha finca, conteniendo el solar o plan terreno de toda ella, la latitud de 70 palmos iguales a 13 metros 55 centímetros, y la longitud de 104 palmos, o sea 20 metros y 24 centímetros, poco más o menos; lindante: en junio, por el frente o Mediodía, con la expresada calle; por la derecha, o Poniente, con el camino denominado del Fondo; por la izquierda, u Oriente, con pasadizo de terreno, antes inculto, que hoy forma parte de la finca anteriormente descrita, y por la espalda o Cierzo, asimismo con dicha finca. Fué tasada por las partes a los propios efectos, que la anterior, en la cantidad de 10.000 pesetas.

Se hace presente que el acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado del Hospital, Secretaría de D. José Pastor, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), el día 10 de Noviembre próximo a la hora de las once, y se advierte: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que el tipo de la subasta es el pactado en la escritura de deudor para dicha finca, y que viene expresado; que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Caja general de Depósitos, Tesorería de Barcelona, a disposición de este Juzgado, una cantidad igual al 10 por 100 del tipo de aquélla, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, 4 de Octubre de 1926.—El Secretario: ante mí, por D. José Pastor, Diego Ramírez.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, J. García Amorós.

X—3286

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL, DE BARCELONA

Por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad de Barcelona, y en méritos de expediente sobre suspensión de pagos del comerciante de la misma D. Francisco Poch Arquimbau, sucesor de la extinguida Sociedad Poch y Moliner, y con domicilio en la calle Consejo de Ciento, 350, piso primero, primera puerta, se dictó auto el día 4 del actual mes de Septiembre, declarando en estado de suspensión de pagos al referido comerciante y que se le considere en estado de insolvencia provisional, por el activo superior al pasivo, y además se convoca por dicho auto a la junta general de acreedores correspondiente, que deberá tener lugar, ante aquel Juzgado, Secretaría de D. José Pastor, el día 17 de Noviembre próximo, a la hora de las diez y seis (cuatro de la tarde).

Lo que por medio del presente edicto, y según lo dispuesto en el nombrado auto, se hace público en los periódicos oficiales, a todos los efectos mencionados en los artículos 10 y siguientes de la ley de 26 de Julio de 1922, y para conocimiento de que a la expresada Junta de acreedores podrán concurrir personalmente, o por medio de representante con poder suficiente, todos los que figuren en la lista, que deberá formarse a tenor del artículo 12 de la mentada ley, o sus cesionarios, por endoso o transferencia.

Barcelona, 20 de Septiembre de 1926.—Ante mí: el Secretario, J. Pastor.—V.º B.º: el Juez de primera instancia (ilegible).

X—3281

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL NORTE, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta ciudad, en providencia de este día, dictada en méritos de los autos de juicio ejecutivo sumario, promovidos por D. Juan Serra y Viñals, contra la Sociedad Anónima Española de Casas Baratas y Caja de Ahorros, por el presente se sacan a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y en un solo lote, las siguientes fincas:

Primera. Toda aquella finca rústica, llamada de San Feliu de las Martinas, situada en el término de la ciudad de Tarrasa, correspondiente a la demarcación del Registro de la Propiedad del partido de que es cabeza dicha ciudad, consistente en una extensión de terreno comprensiva de varios Mansos que, antiguamente, se denominaban Carbonellas, San Feliu de las Alsinas, Branca, Martinas y Canyet, y contiene, después de varias segregaciones, que constan en el Registro de la Propiedad, una superficie de 48 hectáreas, 99 áreas, 45 centiáreas y 25 decímetros cuadrados, parte de los cuales la cultiva el propietario por su cuenta, y el resto, le cultivan algunos sujetos, por título de

establecimiento, del que luego se hará referencia a rabasa morta, la mayor parte a la prestación de un censo anual y los otros con el de parte de frutos y todos sujetos al pacto resolutorio de restitución, finido el término por el cual se otorgaron las escrituras, la cual finca se halla dividida en cinco grandes trozos y grupos, el primero de los cuales linda, al Este, parte con los herederos de D. Francisco Cret, parte con D. N. Samarach, y parte, con los herederos de D. Tomás Sagrera, al Sur, parte con la viuda de D. Bartolomé Trias, parte con D. Jaime Pala, parte con D. Miguel Viñals, parte con D. Domingo Sanvicéns, parte con D. E. Torrella y parte con D. Salvador Puig y Carbó; al Oeste, parte con el mismo Puig, parte con D. Elías Sola, parte con Jaime Rigol, parte con D. Francisco Serralles, parte con D. Isidoro Palé y D. Miguel Poal, mediante torrente, y parte con la heredad Ausell; y al Norte, parte con esta misma heredad y parte con la riera de Tarrasa; el segundo trozo linda, por el Este, parte con D. Pablo Girona Oller, parte con D. Amorós Gilbert, mediante el torrente, y parte con el reverendo D. José Solá; por el Sur, con Juan Cadafalch y Vilaseca, mediante el torrente, parte con José Grau y parte con Domingo Bernades y Trias; por el Oeste, con un camino, y por el Norte, con Lorenzo Tusa y Baldi, parte con Domingo Sanvicéns y Claramunt, parte con los herederos de Domingo Malalanga y Mata y parte con los de Francisco Vidal y Perera, parte con Vicente Llargués, parte con Silvestre Dulcet y parte con un torrente, y el tercer trozo linda, al Este, con D. Pedro Parellada; al Sur, con Vicente Llargués; al Oeste, con los sucesores de D. Francisco Vidal y Perera, y al Norte, con D. Marcos Barba, mediante torrente; el cuarto trozo linda, al Este, con Manuel Adriá; al Sur, con Juan Agulló y Gelibert; al Oeste, con D. Marcos Barba, y al Norte, parte con José Jiliá y parte con Isidoro Riera y Martínez, y el quinto trozo linda, por el Este, con Bernardo Ribas, parte con Isidoro Riera Martínez y parte con los herederos de D. Juan Tomás Sagrera; por el Sur, parte con los sucesores de D. Francisco Vidal y Perera, parte con un torrente y parte con José Viñas y Puig; por el Oeste, con este último, y parte con José Sagrera, y por el Norte, parte con Miguel Colominas y parte con Francisco Purcell.

Es la finca número 1.666 duplicado, obrante por inscripción sexta, al folio 134 del tomo 635 del Archivo del Registro de la Propiedad de Tarrasa, libro 142 de San Pedro.

Conforme arriba se ha expuesto, forman parte de la descrita heredad, y se comprenden, por lo tanto, en la misma, y en la presente subasta, 21 derechos reales, inscriptos en relación, y otros 23 derechos reales impuestos sobre terrenos procedentes de la misma heredad, que constan inscriptos como fincas independientes; los detalles y la consistencia de unos y otros, pueden verse en la escritura de debitorio básica de este procedimiento y en la certificación del Registro de la Propiedad de Tarrasa, unidos ambos a

los autos, así como también en el segundo de los edictos insertos, bajo el epígrafe "Anuncios judiciales", en la última columna de la página 19 del ejemplar número 183 del *Diario Oficial de Barcelona*, correspondiente al día 18 de Septiembre en curso.

Segunda. Una pieza de tierra, sita en el término del ex pueblo de San Pedro de Tarrasa y parte agregada a la mencionada ciudad de Tarrasa y partida nombrada La Guilarda, de cabida dos cuarteras y tres cuartanes, poco más o menos, de 1.600 canas cuadradas la cuartera, equivalentes a una hectárea, seis áreas, 39 centiáreas y 31 decímetros cuadrados, lindante, a Oriente, parte con José Martínez, parte con Juan Soler y parte con Miguel Palá y Soler; a Poniente, parte con el camino de San Feliu de las Alsinas y parte con tierras de Ignacio Bosch y Ferrán, y a Mediodía, con el torrente de las Carbonellas y con Juan Vergés y Jorva.

Es la finca número 3.505, obrante por inscripción sexta, al folio 184 del tomo 414 del Archivo del Registro de la Propiedad de Tarrasa, libro 95 de San Pedro.

Tercera. Otra pieza de tierra campo, sita en el mismo término y de iguales pertenencias que la anterior, de cabida dos cuarteras y media de sementera de trigo, equivalentes a 96 áreas, 72 centiáreas y 10 decímetros cuadrados, lindante por Oriente, con una halsa de Francisco Cret; por Mediodía, con el camino de una villa que cultiva Rosa Figueras; por Poniente, parte con Esteban Llardés, parte con Miguel Roma y Vila y parte con un huerto de Domingo Domingo Margarit y por cierto parte con el torrente de las Carbonellas y parte con huerto que cultiva Tomás Vergés y parte con otro que cultiva Jaime Fonseca, por el censo con derecho de prelación de pensión anual 40 pesetas, su capital al tipo de 8 por 100, 500 pesetas.

Es la finca núm. 3.480, obrante por inscripción cuarta, al folio 464 del tomo 439 del Archivo del Registro de la Propiedad de Tarrasa, libro 94 de San Pedro.

Cuarta. Una porción de terreno, sita en el mismo término que las anteriores, que contiene sobre 50 cuarteras de sementeras, poco más o menos, equivalentes a 19 hectáreas, 34 áreas, 41 centiáreas y 99 decímetros cuadrados, que cultivan distintas personas: cuyo terreno se supone dependiente de la finca que se ha deslindado, bajo letra A, y uno de cuyos trozos es campo y se halla sito en el punto conocido por La Cuartera, del mismo término, siendo de extensión cuatro cuarteras y dos cuartanes de sementera de trigo de 1.666 canas cuadradas cada cuartera, formandouna superficie de 6.666 canas y seis palmos cuadrados, equivalentes a una hectárea, 61 áreas, 20 centiáreas, 16 decímetros y 58 centímetros cuadrados, lindante, por Oriente, con tierras de iguales pertenencias que habían sido establecidas a E. Vilaró, mediante un torrente llamado de casa de San Félix y parte con la riera de Tarrasa c del Palau; a Mediodía, con tierras de iguales pertenencias, que también habían sido establecidas, par-



te a José Martínez, parte a Vicente Alavedra y parte a José Gorina; a Poniente, con la propia heredad, antes con el mismo José Gorina y a cierto, parte con la riera de Tarrasa y del Palau y parte con el torrente llamado de la casa Ausell.

A cuyas fincas y derechos reales se les asignó un precio total en la escritura de debitorio, base de estos autos, de 118.900 pesetas.

Se previene que la subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en el ala izquierda del Palacio de Justicia, Salón de San Juan, el día 15 de Noviembre próximo y hora de las doce, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores depositar, previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de valoración, cuyas consignaciones serán devueltas a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, a excepción de la del mejor postor, que quedará subsistente, como garantía de la obligación, o, en su caso, como parte del precio del remate.

2.ª Que no se admitirá postura alguna que no cubra la totalidad del expresado tipo de remate.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y

4.ª Que los gastos de subasta, pagos de derechos a la Hacienda, otorgación de escritura y demás, serán de cuenta del rematante.

Barcelona, 1.º de Octubre de 1926.  
El Secretario, Licenciado José María Salvá.

X-3283

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria vigente, que se sigue ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascrito, por doña Engracia Agell y Solo contra la Sociedad Española de Casas Baratas y Caja de Ahorros, por el presente, se anuncia la venta en pública subasta de las dos fincas especialmente hipotecadas en la escritura base de dicho procedimiento, que son las siguientes:

Primera. Una porción o parcela de terreno con todas las obras y edificaciones que comprenda, situada en el suprimido término de San Martín de Provensals, agogado hoy al de esta ciudad de Barcelona, que constituye el lote letra L, marcado en el plano unido al acta de 5 de Mayo de 1925, que

luego se dirá, compuesto de tres solares, números: 13, de superficie 457 metros y 50 decímetros cuadrados; 14, de 570 metros cuadrados, y 15, de 412 metros y 25 decímetros cuadrados, o sean, en junto, 1.439 metros y 75 decímetros cuadrados, y lindante, asimismo, en junto, por la espalda, Sur, con terreno de la propiedad de la entidad Sociedad Anónima Española de Casas Baratas y Caja de Ahorros, hipotecado a favor de D. Juan Tomás Claramunt, en una línea de 23 metros y 50 centímetros; por la izquierda, Este, con el expresado terreno hipotecado a favor del Sr. Tomás, en una línea inclinada de 21 metros y otra línea recta de 23, que forman ambas un ángulo obtuso; por la derecha, Oeste, en una línea de 38 metros y 20 centímetros, con doña Blanca del Río, antes D. Joaquín de las Llanas, y por el frente, Norte, con terrenos de la Sociedad Anónima Española de Casas Baratas y Caja de Ahorros, mediante calle en proyecto, número 1, en una línea de 43 metros y 40 centímetros.

Inscrita en el tomo 1.237, libro 425, Sección segunda, folio 67 vuelto, finca 11.535 del Registro de la Propiedad del Norte.

Segunda. Otra porción o parcela de terreno, situada en el mismo término de la presente ciudad de Barcelona, antes de San Martín de Provensals con las obras y edificaciones que comprende, que constituye el lote letra M del antes referido plano, unido al acta otorgada por el Sr. López Grado en 5 de Mayo de 1925, ante el Notario de esta ciudad, D. Juan Francisco Sánchez García, compuesto de diez solares: el número uno, de superficie 869 metros y 29 decímetros cuadrados; el dos, de 513 metros y 75 decímetros cuadrados; el tres, de 313 metros y 20 decímetros cuadrados; el cuatro, de 494 metros y 84 decímetros; el cinco, de 444 metros y 37 decímetros cuadrados; el seis, de 624 metros y 37 decímetros cuadrados; el siete, de 558 metros y 75 decímetros cuadrados; el ocho, de 374 metros y un decímetro cuadrado; el nueve, de 450 metros y 11 decímetros cuadrados, y el once, de 673 metros y 65 decímetros cuadrados, o sea, en junto, la superficie de 5.316 metros y 34 decímetros cuadrados; que linda, al frente, Sur, mediante calle número uno, parte con terrenos de la Sociedad anónima Española de Casas Baratas y Caja de Ahorros, que forma parte del lote letra L, precedentemente descrito, en una línea de 43 metros y 40 centímetros, y parte con terrenos de la misma entidad hipotecados a favor de D. Juan Tomás y Claramunt, en una línea de 21 metros; por la derecha, Este, en su mayor parte, con la avenida de Rosa Turb Baus, o sea, la prolongación de la calle de Castillejos y en una pequeña parte con una plaza circular en proyecto, formando, en junto, una línea curva de 96 metros y 95 centímetros, y parte con terrenos vendidos a D. Julián Estorch, D. Luis Conde y D. Eduardo Bayo, en una línea de 40 metros; por el Norte, espalda, en una pequeña parte, con una curva de 14 metros y 25 centí-

metros, parte con la calle en proyecto número dos, en una línea de 10 metros y 75 centímetros; parte, con dichos terrenos vendidos a los señores Estorch, Conde y Bayo, prenotados, en una línea inclinada de 14 metros y 50 centímetros y tres metros y 65 centímetros que forman ambas un ángulo obtuso, y parte con la calle número dos, en una línea de 18 metros y 20 centímetros, y por la izquierda, Oeste, parte con los repetidos Sres. Estorch, Conde y Bayo, en una línea de 34 metros y 50 centímetros y parte con doña Blanca del Río, antes D. Joaquín de las Llanas, en una línea de 74 metros y 70 centímetros.

Inscrita en el tomo 1.237, libro 425, Sección segunda, folio 73, finca 11.536, inscripción segunda de dicho Registro.

Para la celebración del remate se ha señalado el día 11 de Noviembre próximo, a las doce, en la Sala de audiencias de dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, de esta ciudad, y se advierte a los licitadores que para dicha subasta servirá de tipo el precio de 38.000 pesetas para la primera finca y 140.000 pesetas para la segunda, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dichos tipos y pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de los tipos de subasta citados, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, 4 de Octubre de 1926.  
El Secretario judicial, Antonio Górnitu.  
X-3283

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BRIHUEGA

En providencia de este día, recaída en el Juicio de mayor cuantía de que luego se hará mérito, se ha acordado expedir el presente, para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID para la notificación de la sentencia recaída a los demandados rebeldes, cuyo domicilio se ignora, que son los herederos o derechohabientes de doña Carmen y D. Manuel Bermejo Pardo, los de doña Marcelina Bermejo de la Cueva, los de doña Petra y doña Concepción Bermejo Mayor, a doña Juana Bermejo Pardo y a D. Rafael Poyatos Catalina, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia.—En la villa de Brihuega a 27 de Septiembre de 1926.—El Sr. D. Julio Mifsut Martínez, Juez de

primera instancia del distrito de la misma:

Visto el juicio de mayor cuantía seguido a virtud de demanda deducida por el Procurador habilitado al efecto D. Daniel Centenera Ruiz, en nombre de D. Satorio Bermejo García, mayor de edad, casado, propietario; y don José Bermejo García, de mayor edad, casado, propietario, ambos vecinos de Budia, dirigidos por el Letrado D. Manuel Ortega Gómez, contra doña Micaela Bermejo García, doña Juana Bermejo Pardo, D. Julio Bermejo Pardo, D. Vicente Bermejo de la Cueva, D. Severino Domínguez Alonso, D. Rafael Poyatos Catalina y los herederos o derechohabientes de doña Carmen y D. Manuel Bermejo Pardo; los de doña Marcelina Bermejo de la Cueva y los de doña Petra y doña Concepción Bermejo Mayor declarados en rebeldía sobre inscripción en el Registro de la Propiedad del monte "Membribe", en término de Budia,

Fallo que debo declarar y declaro de la propiedad del ya difunto D. Bernardo Bermejo Alfaro la totalidad del monte llamado Membribe, en término de Budia, de este partido, de cabida 500 fanegas, de 460 estadales de 10 pies de lado cada uno, equivalentes a 156 hectáreas 30 áreas; que lindaba, según el título: al Sur, con el camino de Budia a Brihuega; al Este, terrenos labrados y yermos; Oeste, monte de la Alcarria baja de Castillanobre, y Norte, tierras labradas por los vecinos de dicho pueblo, siendo sus actuales límites: Norte, monte de Castillo; Este, propiedad de D. José García; Sur, baldíos de D. José González, y Oeste, camino de Brihuega; la mitad de cuyo monte lo adquirió el citado D. Bernardo, estando casado con doña Francisca García, por compra al Estado, juntamente con doña Cirila Mondéjar, doña Francisca y doña Francisca-Andrea de la Fuente Mendéjar, que adquirieron en la misma forma la otra mitad del precitado monte por escritura fecha 18 de Abril de 1865, autorizada en Madrid por el Notario de dicha Corte D. Vicente Sacz Hermosa. Y la otra mitad por donación hecha por su hijo D. Paulino Bermejo García, que a su vez la había adquirido de sus anteriores propietarios en escritura pública, otorgada en 27 de Diciembre de 1865, donación ratificada por los actos del donante, del donatario y sus sucesores y de la que una vez firme esta sentencia, se hará la correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad. Declaro asimismo que por fallecimiento de D. Bernardo Bermejo Alfaro adquirieron sus herederos por título hereditario y en virtud de las particiones hechas por ellos, y por ellos y sus herederos ratificados, la propiedad de la totalidad del referido monte Membribe en la siguiente proporción: tres novenas partes D. Paulino Bermejo García, hijo del causante; una novena parte, doña Petra Bermejo Mayor; otra novena parte, D. José Bermejo Mayor; otra novena parte, doña Concepción Bermejo Mayor; una y media novena parte, D. José García Bermejo, y otra y media novena parte D. Jesús García Bermejo, nietos de D. Bernardo Bermejo Alfaro. Condenando al demanda-

do D. Rafael Poyatos, vecino de Budia, a que otorgue la correspondiente escritura de ratificación del contrato verbal, por el que su causante D. José García Bermejo vendió a sus primos D. José y D. Satorio Bermejo una y media novena parte del monte Membribe que a aquel le había correspondido en la herencia de su abuelo don Bernardo Bermejo Alfaro; asimismo condeno a los demandados D. Julio y doña Juana Bermejo Pardo y a los herederos de doña Carmen y a los de D. Manuel Bermejo Pardo a la ratificación de dos contratos verbales por los que estos cuatro hijos de Ramón Bermejo vendieron a su tío D. Satorio Bermejo una cuarta parte de la quinta de cinco y media novenas partes de la totalidad del monte Membribe que habían adquirido por título de herencia a la muerte de su tío don Juan Bermejo; igualmente serán ratificados los contratos verbales existentes entre doña Petra Bermejo Mayor y D. Satorio Bermejo y entre doña Concepción Bermejo Mayor y D. José Bermejo, por los que estos señores vendieron respectivamente la novena parte de monte que a cada una les correspondió a los demandantes, ratificación que deberá hacerse por los herederos de esta señora, con apercibimiento a los citados demandados de que si no hacen por sí las correspondientes ratificaciones en el término de diez días desde que esta sentencia sea firme, se otorgarán de oficio las oportunas escrituras:

Condeno por último a todos los demandados a estar y pasar por las declaraciones y confirmaciones de dominio y sucesivas transmisiones de la propiedad de la finca objeto de este juicio, sin hacer expresa condena de costas.

Y notifíquese esta sentencia a los demandados en atención a su rebeldía en la forma dispuesta en el artículo 769 de la ley Procesal, por medio de edictos en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, si no solicitare la parte contraria la notificación personal.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Julio Mifsut.

Publicación.—La anterior sentencia ha sido publicada seguidamente por el señor Juez en audiencia pública del día de su fecha en la Sala destinada al efecto.—Doy fe.—Brihuega a dichos.—Ante mí, Miguel Linares.

Brihuega, 23 de Septiembre de 1926.  
El Secretario judicial, Miguel Linares.  
X—3285

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL, DE MADRID

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital de la misma en los autos seguidos por el Procurador D. José Zorrilla a nombre de la Cooperativa Hipotecaria, contra doña Encarnación Díaz Briongo, sobre secuestro y posesión interina, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, la finca si-

guiente, que fué objeto de hipoteca.

Un solar y casa en esta Corte, a la izquierda del camino de Carabanchel, cerca del Cerro de Opañel, sitio de las Peñuelas, barrio del Puente de Toledo; lindante: por su fachada, al Este, con la calle de Joaquín Martínez; por su derecha, al Norte, con parte de la misma finca inventariada, que se adjudica a los nietos de la causante; por el testero, al Oeste, con casa de D. Domingo García de Rabago y solar de D. Juan del Río López, y por la izquierda, al Sur, con terrenos de don Joaquín Martínez. Comprende una superficie de 243 metros 87 decímetros cuadrados, y consta de vestíbulo, cocina, sala y una alcoba, cobertizo, cuadra y corral. La finca descrita fue demolida y en su lugar levantado de nueva planta a punto de terminar la casa, cuya descripción es: Una casa en esta Corte, a la izquierda del camino de Carabanchel, como se va a dicho pueblo, cerca del Cerro de Opañel, sitio de las Peñuelas, barrio del Puente de Toledo y su calle de Joaquín Martínez, por donde está señalada con el número 3; linda: por su frente o fachada, con dicha calle de Joaquín Martínez; por la derecha, entrando, que es al Norte, con casa de los herederos de D. Celestino Guzmán, antes de los nietos de doña María Briongo; por la izquierda, que es al Sur, con casa de D. José María Herranz, antes terrenos de D. Joaquín Martínez, y por la espalda o testero, que es al Oeste, con casa del Hogar Español, antes casa de D. Domingo García de Rabago y solar de D. Juan del Río López, cuya cabida y superficie es la antes expresada, constando la casa de dos pisos divididos en dos cuartos cada piso y dos bohardillas; su construcción es toda de ladrillo con los pisos de madera. Sobre tal finca se constituye hipoteca por la Sociedad Cooperativa Hipotecaria por un préstamo de 28.000 pesetas, respondiendo el inmueble del pago de 44.000 pesetas de capital e intereses y en 1.500 más para costas.

El remate tendrá lugar en este Juzgado, calle del General Castaños, número 1, el día 8 de Noviembre próximo, a las once de su mañana.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirve de título para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, con excepción de los a que se refiere el primer párrafo de la regla décimocuarta del artículo citado, consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por

100 efectivo de la cantidad que sirve de tipo a la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid a 2 de Octubre de 1926.—El Secretario Federico González del Rivero.—V.º B.º, el Juez Francisco Fabiá.

X-3279

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PALENCIA

Don Emilio Lacalle Matute, Juez de primera instancia de Palencia.

Por el presente edicto hago saber: Que en la primera Junta de acreedores celebrada en el expediente de suspensión de pagos de D. Andrés Morales del Canto, mayor de edad, casado, dedicado al comercio de compraventa de cereales, con establecimiento en su domicilio de esta ciudad, con fecha 11 del corriente mes y año, ante este Juzgado y después de haber sido sometido a votación, le aprobaren unánimemente la proposición del convenio hecha por el Abogado del Sr. Morales, con asentimiento de éste, cuyas cláusulas están fuera de las que propuso el deudor y acompañó con su escrito originario, y aparece concebida en la forma siguiente:

Primera. Se nombra una Comisión, compuesta del suspenso en pagos don Andrés Morales y de los acreedores razón social Espegel Hermanos, don Dionisio de Hoyos y D. Aniceto Peláez, como sustituto D. Elcoy Rodríguez, en representación de éstos, al objeto de proceder a la liquidación del activo de aquél, según inventario formado por los señores Interventores cuya comisión tendrá estas facultades:

A) Procederá a la liquidación del referido activo en la forma que estime conveniente, dentro del plazo máximo de un año, a contar desde la fecha.

B) Los acuerdos de la Comisión, en todas sus funciones, se tomarán por mayoría de votos.

C) En toda propuesta de venta se reservará al Sr. Morales la facultad o derecho de presentar dentro de las setenta y dos horas comprador que mejore la oferta o precio, siendo en tal caso éste preferido.

D) La Comisión se incautará inmediatamente del activo o bienes del suspenso, comprendidos en el balance presentado por los señores Interventores, los que, desde tal momento, cesarán en sus funciones, asumiendo la Comisión liquidadora la representación del caudal, tanto en juicio como fuera de juicio.

E) Existiendo metálico en la masa de bienes y habiéndose entregado por los señores Interventores algunas cantidades a cuenta al Procurador señor Celada, para los gastos de este expediente de suspensión de pagos, la Comisión procederá inmediatamente a liquidar las costas, abonando a dicho Procurador la cantidad o saldo a su favor, o, en otro caso, percibiendo éste el saldo en contra, resolviéndose por el Juzgado cualquiera duda o impugnación a las partidas que la Comisión no estimara admisibles. El remanente en metálico que quedare, una vez li-

quidada la mentada cuenta, se distribuirá como primer dividendo entre los acreedores.

F) En la liquidación o pago de créditos la Comisión tendrá en cuenta la preferencia de los créditos de los Sres. Hijos de V. Calderón, D. Aniceto Peláez y D. Juan García.

H) La Comisión cumplirá su encargo dentro del plazo de un año, a contar desde la fecha, debiendo justificar dentro del mismo, en estos autos, el cumplimiento de aquél.

Segunda. El Sr. Morales queda obligado a otorgar poder mancomunado a favor de los expresados señores de la Comisión, con cuantas facultades sean necesarias para proceder a la representación del caudal, en juicio y fuera de juicio, así como para la venta de los bienes, con la reserva expresada en el apartado C), quedando igualmente obligado a otorgar a favor de los compradores las correspondientes escrituras, y, en general, cuantos documentos sean necesarios a los efectos del presente convenio.

Tercera. El producto resultante de la liquidación de bienes, se destinará primeramente al pago del pasivo o créditos, y el remanente, si lo hubiere, se entregará al deudor Sr. Morales; y por el presente convenio, y a virtud de resultar del expediente de suspensión ser superior su activo al pasivo, queda liberado de los créditos en contra suya que en el mismo figuran, o sean los comprendidos en la lista definitiva de acreedores.

Cuarta. Se reservan al Sr. Morales por término de un año y en concepto de arrendamiento y renta del 5 por 100 anual del valor, el carro, caballo, efectos de escritorio y máquina seleccionadora, peladora y para sacar brillo, motores y los demás utensilios que la Comisión, de acuerdo con el señor Morales, determine dejarle en igual concepto y renta.

Quinta. Toda las mercancías, maquinaria, útiles, enseres y demás objetos detallados en el correspondiente inventario, se almacenarán como garantía predaría en el local que la Comisión designe.

Sexta. Ante el incumplimiento del convenio por parte del suspenso, la Comisión queda facultada para proceder a la liquidación de los bienes recibidos en garantía predaría, sin necesidad de procedimiento judicial alguno y sin intervención del suspenso, dándose por efectuado por el mismo la cesión de los bienes inmuebles, por el precio que resulte capitalizando el 5 por 100, líquido imponible, que las fincas tengan asignado en amillaramiento, aplicándose en pago de los créditos, comprometiéndose a otorgar las correspondientes escrituras a nombre de las personas que la Comisión designe; de negarse a esto, serán otorgadas por el Juzgado a nombre del suspenso. La revocación de poderes sin conocimiento de la Comisión se considerará como incumplimiento del convenio.

Y este Juzgado, por haber transcurrido ocho días siguientes al de la celebración de dicha Junta sin que ninguno de los acreedores que tienen derecho a hacerlo hayan formalizado

oposición al convenio, con fecha de ayer dictó auto aprobándolo, mandando a éstos y al suspenso estar y pasar por él y publicarlo en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID para que llegue a conocimiento de todos los interesados, según dispone la ley de 26 de Julio de 1922.

Dado en Palencia a 23 de Septiembre de 1926. — El Secretario, Isidoro Páramo.—El Juez, Emilio Lacalle.

X-3289

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN SEBASTIAN

Don Juan Covia Frera, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado, promovidos por el Procurador D. Angel Arizmendi, en nombre de D. José María Arsuaga, contra don Enrique Rolin, en reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por término de veinte días y por la cantidad de 216.620 pesetas la casa denominada "Villa Teresa" o "Santa Teresa", sita en el barrio de Ulla, de esta capital, propia de dicho Sr. Rolin, cuya subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sita en la planta baja del Palacio de Justicia de esta capital, a las once horas de la mañana del día 9 de Noviembre próximo; previniéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del valor asignado a la finca; que podrá hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero; que cada puja ha de ser, por lo menos, de 200 pesetas; que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o depositar en la Caja general de Depósitos de esta provincia el 10 por 100 efectivo del valor de aquélla, sin cuyo requisito no se admitirá postura alguna; que dichas cantidades se devolverán a sus respectivos dueños después del remate, excepto la que correspondiera al rematante, que se reservará en depósito en garantía del remate, y, en su caso, para pago de parte del precio del remate; que la subasta se adjudicará al mejor postor; que el adjudicatario queda obligado a otorgar la escritura de compraventa el día que se señale por el Juzgado, y si no se presentare a otorgarla en dicho día, perderá el depósito constituido como garantía, sin perjuicio de los derechos del ejecutante contra el mismo; que los honorarios del Notario autorizante de la escritura por la matriz de la misma serán de cargo del ejecutado Sr. Rolin; y, por último, que los títulos de propiedad de la aludida finca se hallarán de manifiesto a los que deseen tomar parte en la subasta en la Secretaría judicial de D. Pedro Buenechea, debiendo conformarse con ellos sin que tengan derecho a exigir otros.

Dado en San Sebastián a 6 de Octubre de 1926. — P. S. M., Licenciado Pedro Buenechea.—El Juez, Juan Covia.

X-3289

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

RELACION de Suboficiales, Sargentos del Ejército y Asimilados de Marina que han solicitado examen para cubrir plazas de Vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, en virtud de la Real orden de 8 de Mayo de este año, con expresión de la fecha en que les corresponde actuar.

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
1	D. Domingo Abad Escribano.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Inca, núm. 62.	
2	Félix Abad Ibáñez.....	Idem.....	Idem id. de Andalucía, núm. 52.....	
3	Clemente Abajo Manso.....	Idem.....	Idem id. de la Lealtad, núm. 30.....	
4	Gregorio Avalos García.....	Idem.....	Idem id. de Valencia, núm. 23.....	
5	José Abés Pelegrín.....	Idem.....	Idem id. de Navarra, núm. 25.....	
6	Tomás Abril Gonzalvo.....	Idem.....	Idem id. de Gerona, núm. 22.....	
7	Melanio Acedo Luzuriaga.....	Idem.....	Parque Div.º de Artillería, núm. 14.....	
8	Luis Aceña Piñuela.....	Idem.....	Regimiento Infantería de la Corona, número 71.....	
9	Martín Acosta García.....	Idem.....	Idem id. de Ceuta, núm. 60.....	
10	José Adell Royo.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Larache, núm. 4.	
11	Venancio Aguado del Pozo.....	Idem.....	Décimosexto Regimiento Artillería ligera	
12	Angel Aguayo Vélez.....	Idem.....	Tercer Regimiento pesado de Artillería.	
13	Juan Aguilar Aranda.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 12.	
14	Manuel Albelda Brí.....	Idem.....	Segundo Regimiento Zapadores Minadores.....	15 Octubre 1926.
15	Carlos Albendea Escribano.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería Reserva de Salamanca, núm. 56.....	
16	Eduardo Alcalá Gómez.....	Sargento.....	Grupo de Regulares de Alhucemas, número 5.....	
17	Dimas Alcántara Alvarez.....	Idem.....	Regimiento Mixto Artillería de Melilla.	
18	Francisco Alcaraz Landines.....	Idem.....	Quinto Regimiento Zapadores Minadores	
19	Julio Aldaz Ruiz.....	Idem.....	Comandancia Artillería de Ceuta.....	
20	Alfonso Alfonso Alfonso.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Ceuta, número 60.....	
21	José Aliaga Sáez.....	Idem.....	Idem id. de Sevilla, núm. 33.....	
22	Alejandro Almería Borobia.....	Idem.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	
23	Silverio Alonso Boente.....	Idem.....	Idem id. Artillería de Montaña.....	
24	Isidoro Alonso Gómez.....	Idem.....	Batallón Radiotelegrafía de Campaña....	
25	Mariano Alonso del Hoyo.....	Idem.....	Comandancia Artillería de Melilla.....	
26	Francisco Alonso Luenmo.....	Idem.....	Regimiento Infantería Reserva de La Coruña, núm. 60.....	
27	Victoriano Alonso Martín.....	Idem.....	Idem Dragones Santiago, 9.º Caballería.	
28	Timoteo Alonso Millán.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 11...	
29	Amando Alonso Molina.....	Idem.....	Comandancia de Intendencia de Larache.	
30	Germán Alonso de Nicolás.....	Idem.....	Idem de Sanidad Militar de Melilla.....	
31	Higinio Alonso Pérez.....	Idem.....	Regimiento de María Cristina, 27.º de Caballería.....	
32	Anselmo Alonso Rullán.....	Idem.....	Batallón Radiotelegrafía de Campaña....	
33	Miguel Alonso Gustáriz.....	Idem.....	Idem de Montaña La Palma, núm. 8....	
34	Feliciano Alonso Vázquez.....	Idem.....	Regimiento C. de Lusitania, 12.º de Caballería.....	
35	Carlos Alonso Villaverde Moris.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 9...	
36	Antonio Alvarez Alonso.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Burgos, número 36.....	
37	Marcelino Alvarez Andrés.....	Idem.....	Idem de Pontoneros.....	16 Octubre 1926.
38	Angel Alvarez Goy.....	Idem.....	Décimoquinto Regimiento de Artillería ligera.....	
39	Mateo Alvarez Griñol.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Melilla, núm. 2.	
40	Diego Alvarez Pablo.....	Idem.....	Regimiento Artillería a caballo.....	
41	Hermínio Alvarez Suárez.....	Idem.....	Idem Mixto Artillería de Ceuta.....	
42	Enrique Alvarez de Toledo y Arce.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Tetuán, núm. 1.	
43	Julio Alvarez Veloso.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12.....	
44	León Alvaro Alvaro.....	Idem.....	Idem Artillería de Plaza, núm. 1.....	
45	Plácido Alvaro Rodríguez.....	Idem.....	Idem Infantería de Navarra, núm. 25....	
46	Lope Hallas Earranz.....	Idem.....	Idem id. de la Lealtad, núm. 30.....	
47	José Amador Pérez.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Ceuta, núm. 3...	
48	Matías Amat Morilla.....	Idem.....	Regimiento Infantería de León, núm. 38	
49	José Amorena Escamilla.....	Idem.....	Idem id. de Las Palmas, núm. 65.....	
50	Jesús Amorós Torrebadella.....	Idem.....	Idem id. de La Albuera, núm. 26.....	



NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
51	D. Julián Andrés Fernández.....	Sargento.....	Regimiento Infantería del Serrallo, número 69.....	
52	Luis Andrés Rubio.....	Idem.....	Batallón de Montaña de Ibiza, núm. 7...	
53	Luis Aneas Martín.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Artillería ligera.	
54	Luis Angulo Rodríguez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de África, núm. 68	
55	Manuel Antequera Estévez.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Intendencia.....	
56	Angel Antúnez Maldonado.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Alhucemas, número 5.....	
57	Jaime Aperador Corral.....	Suboficial.....	Regimiento de Reserva de Murcia, número 29.....	
58	Juan Arán Reche.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 6...	
59	Antonio Aranda Fernández.....	Sargento.....	Regimiento Inmemorial del Rey, núm. I	
60	Francisco Aranda Rivera.....	Suboficial.....	Idem Infantería de Asia, núm. 55.....	
61	Manuel Arcas Fuentes.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Artillería ligera.	
62	Leovigildo Alameda Lavín.....	Sargento.....	Séptimo Regimiento Reserva Artillería.	
63	Emilio Arepas Rejón.....	Idem.....	Regimiento C. de Lusitania, 12.º de Caballería.....	18 Octubre 1926.
64	Vicente Argente García.....	Idem.....	Tercer Regimiento Artillería de Costa...	
65	Gregorio Argudo Galisteo.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 3...	
66	Federico Arias Guíjarro.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Melilla, número 59 (Y).....	
67	Ramón Arias Leciaga.....	Suboficial.....	Octavo Regimiento de Intendencia.....	
68	Luis Arias Palomino.....	Sargento.....	Regimiento Infantería Reserva de Segovia, núm. 75.....	
69	Antonio Arjón Gómez.....	Idem.....	Séptimo Regimiento de Artillería pesada	
70	Fabián Arnés Sánchez.....	Idem.....	Regimiento C. de La Albuera, 16.º de Caballería.....	
71	Antonio Arpa Villuendas.....	Idem.....	Sexto Regimiento de Artillería ligera...	
72	Leovigildo Arranz Parero.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Ceuta.....	
73	Alfredo Arribas Sebastián.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Jaén, núm. 72.	
74	Luis Arribas Vellilla.....	Idem.....	Idem Artillería de Plaza, núm. 4.....	
75	Cecilio Arrondo Gil.....	Idem.....	Idem Infantería de América, núm. 14...	
76	Segundo Arroyo Pérez.....	Suboficial.....	Idem Mixto Artillería de Melilla.....	
77	Luis Artero Regne.....	Idem.....	Idem Infantería Reserva de Huesca, número 41.....	
78	Ismael Asensio Navajas.....	Sargento.....	Idem Mixto Artillería de Melilla.....	
79	Tomás Astilleros Ruiz.....	Idem.....	Batallón Radiotelegrafía de Campaña...	
80	Alberto Astorga Núñez.....	Idem.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	
81	Román Ayala León Besares.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Borbón, número 17.....	
82	Antonio Azcona Gutiérrez.....	Idem.....	Idem id. de Soria, núm. 9.....	
83	Luis Buchiller de la Cruz.....	Idem.....	Quinto Regimiento de Intendencia.....	
84	Pedro Badía Serra.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería de Aragón, número 21.....	
85	José Badiola Riesgo.....	Sargento.....	Grupo de Regulares de Tetuán, núm. 1.	
86	Manuel Báez González.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Artillería ligera.	
87	José M.º Balsalobre Brizuela.....	Idem.....	Regimiento Húsares de Favía.....	19 Octubre 1926.
88	José Bafares Molina.....	Idem.....	Idem Infantería de Aragón, núm. 21.....	
89	José Baño Rodríguez.....	Suboficial.....	Idem id. de España, núm. 46.....	
90	Francisco Baos Sobrino.....	Sargento.....	Archivo y Museo de Artillería.....	
91	José Baraona Baraona.....	Idem.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	
92	Antonio Bárcenas Oliva.....	Idem.....	Octavo Regimiento de Artillería ligera.	
93	Eduardo Barco León.....	Idem.....	Comandancia de Intendencia de Ceuta...	
94	Juan Bardají Codera.....	Idem.....	Parque Div.º de Artillería, núm. 9.....	
95	Máximo Barra Caballero.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Segovia, número 75.....	
96	Alfonso Barrera Gómez.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 18.	
97	Juan Barrero Muñoz.....	Idem.....	Regimiento Mixto Artillería de Larache.	
98	Antonio Basanta Santa Cruz.....	Idem.....	Idem id. id. de Ceuta.....	
99	Acisclo Bascones Ortega.....	Idem.....	Idem Infantería de Isabel II, núm. 32...	
100	Baltasar Baulín García.....	Idem.....	Sexto Regimiento de Intendencia.....	
101	Damián Bautista Pedrero.....	Idem.....	Regimiento Infantería de León, núm. 38	
102	Victoriano Bayas Medrano.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Zapadores Minadores.....	
103	Antonio Beffa González.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Ceuta.....	
104	Teodoro Belmonte García.....	Suboficial.....	Regimiento Reserva de Murcia, núm. 2º	
105	Enrique Bellot Rubio.....	Sargento.....	Idem Infantería de Badajoz, núm. 73...	
106	Francisco Bellido González.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Intendencia.....	
107	Salvador Bendito Chaussón.....	Idem.....	Regimiento Infantería Gerona, núm. 22.	
108	Antonio Benegas Ibarra.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 15.	20 Octubre 1926.
109	Alfonso Bengoe Pérez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de El Ferrol, número 65.....	
110	Manuel Bengoa Pérez.....	Idem.....	Segundo Regimiento Infantería de Marina.....	
111	Juan Benítez Roig.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería de la Princesa, número 4.....	
112	Indalecio Benítez Castro.....	Sargento.....	Idem id. de Cádiz, núm. 67.....	
113	Félix Benito Gómez.....	Idem.....	Idem id. de Burgos.....	

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR	
114	D. Carlos Benlloch Guillón.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Luchana, número 28.....	20 Octubre 1926.	
115	Diego Benzo Navarro.....	Idem.....	Idem id. del Serrallo, núm. 29.....		
116	Antonio Bergoños Cano.....	Idem.....	Idem Mixto de Artillería de Melilla.....		
117	Ataulfo Berlanga González.....	Idem.....	Quinto Regimiento de Zapadores Minadores.....		
118	Pedro Bermejo Bermejo.....	Idem.....	Batallón de Montaña de Reus, núm. 6.....		
119	Elias Bermejo Valsera.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería de Castilla, número 16.....		
120	Gregorio Bernal García.....	2.º Condestable.....	Junta Facultativa de Artillería-Armada.....		
121	Eustasio Berrocal Batuecas.....	Suboficial.....	Primer Regimiento de Intendencia.....		
122	Ramón Berrocal Moreno.....	Sargento.....	Regimiento del Infante, núm. 5.....		
123	Pablo Bertoli Santiago.....	Idem.....	Batallón de Ingenieros de Melilla.....		
124	Francisco Bieza Fernández.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Covadonga, número 40.....		
125	Francisco Blanco López.....	Idem.....	Batallón de Antequera, núm. 12.....		
126	Justo Blas Herrando.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Aragón, número 21.....		21 Octubre 1926.
127	José Blat Garay.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Zapadores Minadores.....		
128	Simón Blaya Muñoz.....	Idem.....	Primer Regimiento de Telégrafos.....		
129	Manuel Blázquez Losada.....	Idem.....	Batallón Cazadores de África, núm. 12.....		
130	Pedro Blázquez Sánchez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Castilla, número 16.....		
131	Enrique Bodelón Castro.....	Idem.....	Idem id. de Andalucía, núm. 52.....		
132	José Bodelón Rodríguez.....	Idem.....	Idem id. de Tarragona, núm. 73.....		
133	Eduardo Borja Mestre.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Artillería pesada.....		
134	Luis Botella Domingo.....	Idem.....	Regimiento Infantería del Príncipe, número 3.....		
135	Guillermo Botonero Lechón.....	Idem.....	Idem id. de la Reina, núm. 2.....		
136	Leandro Bravo Díez.....	Suboficial.....	Idem id. del Príncipe, núm. 3.....		
137	Eleuterio Bravo Ruiz.....	Sargento.....	Grupo de Regulares de Ceuta, núm. 3.....		
138	Rufo Briones Martínez.....	Idem.....	Décimosegundo Regimiento de Artillería ligera.....		
139	Francisco Bronco Rotón.....	Suboficial.....	Segundo Regimiento Artillería de Plaza.....		
140	Justo Bruna Gallardo.....	Sargento.....	Batallón Radiotelegrafía de Carapaña.....		
141	Antonio Bueno Casillas.....	Idem.....	Escuela Real.....		
142	Victoriano Bueno Cavia.....	Idem.....	Regimiento Infantería de San Marcial, número 44.....		
143	Agapito Bueno Jiménez.....	Idem.....	Junta de Clasificación de Jaén.....		
144	Miguel Bueno Marcos.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Tarragona, número 73.....		
145	Francisco Bueno Ocaña.....	Idem.....	Batallón Cazadores de África, núm. 6.....		
146	Antonio Buisán Sarmsternil.....	Suboficial.....	Tercer Regimiento Infantería de Marina.....		
147	Juliana Buj González.....	Idem.....	Séptimo Regimiento de Artillería ligera.....		
148	Pablo Buj Martínez.....	Sargento.....	Sexto Regimiento de Artillería ligera.....		
149	Antonio Burgos Aragón.....	Suboficial.....	Colegio de Huérfanos María Cristina.....		
150	Mateo Bustos Elvira.....	Sargento.....	Regimiento Infantería Melilla, núm. 59.....		
151	Anastasio Caballero Telra.....	Idem.....	Idem id. de La Albuera, núm. 26.....	22 Octubre 1926.	
152	Wenceslao Cabello Jordán.....	Idem.....	Idem id. del Príncipe, núm. 3.....		
153	Francisco Cervera Cabello Mena.....	Idem.....	Idem id. de Alava, núm. 56.....		
154	Juan Cabezas Llerenas.....	Idem.....	Idem Dragones de Santiago, 9.º de Caballería.....		
155	José Cabrera Antón.....	Idem.....	Segundo Regimiento Artillería de Plaza.....		
156	Ceferino Cabrera Blázquez.....	Idem.....	Batallón Instrucción Infantería.....		
157	Cristóbal Cabrera Díaz.....	Suboficial.....	Idem Cazadores de África, núm. 10.....		
158	Fausto Cabrera Marco.....	Sargento.....	Noveno Regimiento Ligero de Artillería.....		
159	Isacio Cacho Veguillas.....	Idem.....	Décimosexto Regimiento Ligero de Artillería.....		
160	Cesáreo Cadenas Fernández.....	Idem.....	Regimiento Infantería del Príncipe, número 3.....		
161	Sebastián Calderón Matute.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Artillería ligera.....		
162	Francisco Calvo Ferrer.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Artillería ligera.....		
163	Julio Calvo Herrera.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Asia, núm. 55.....		
164	Rufo Calleja Calleja.....	Idem.....	Centro Electrotécnico.....		
165	Miguel Calleja Andájar.....	Idem.....	Comandancia de Intendencia de Melilla.....		
166	Manuel Camacho Valcárcel.....	Idem.....	Idem de Artillería de Ceuta.....		
167	Juan Cámara Delgado.....	Idem.....	Tercer Regimiento Artillería de Plaza.....		
168	Manuel de la Cámara Pastor.....	Idem.....	Regimiento Infantería del Infante, número 5.....		
169	Mariano Campo Galán.....	Idem.....	Idem id. de La Albuera, núm. 26.....		
170	Enrique Campos Trias.....	Idem.....	Idem Mixto de Artillería de Menorca.....		
171	Eloy Cano Rodríguez.....	Idem.....	Depósito Central de Remonta.....		
172	Honorato Cantero Iglesias.....	Idem.....	Regimiento Mixto Artillería de Melilla.....		
173	Julio Cantos Román.....	Idem.....	Idem Infantería de Alcántara, núm. 50.....		
174	José Luis Cañadas Azpeitia.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Ceuta.....		
175	Miguel Cañas Vaqueiro.....	Idem.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....		

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
176	D. Juan Cañizeros Casquet.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de La Corona, número 61.....	
177	Julio Capelo Inelán.....	Idem.....	Quinto Regimiento de Zapadores.....	
178	Juan Capelo Campanario.....	Idem.....	Regimiento Infantería Reserva, núm. 26	
179	Federico Carbajo Valdeza.....	Idem.....	Idem C. de Alcántara, 14.º de Caballería	
180	Graciano Cardoso Almeida.....	Idem.....	Idem Infantería de Cravelinas, núm. 41.	
181	Jesús Carmona Gallardo.....	Idem.....	Idem id. de la Reina, núm. 2.....	
182	José Carmona López.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 5...	
183	Clemente Carnero Calvo.....	Idem.....	Regimiento Infantería del Príncipe, número 3.....	
184	Manuel Caro González.....	Idem.....	Idem id. de Sevilla, núm. 33.....	
185	Eduardo Caro Valero.....	Idem.....	Idem Mixto de Artillería de Centa.....	
186	Vicente Carpio Revert.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 8...	
187	Carlos Carrasque Marín.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería de Pavia, núm. 43	
188	Jesús Carrasco Boyero.....	Sargento.....	Séptimo Regimiento de Artillería pesada	
189	Teodoro Carrasco Cortijo.....	Idem.....	Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería.....	23 Octubre 1926.
190	Juan Carrasco Pérez.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Centa.....	
191	José Carreño Rodríguez.....	Idem.....	Infantería de Marina Ordenanzas Ministerio.....	
192	Orosio Carrión Manjón.....	Idem.....	Sexto Regimiento Reserva de Caballería	
193	Augusto Carrillo Béjar.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Ferrocarriles...	
194	Diego Carrillo Delgado.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Melilla, número 59.....	
195	Juan Carriño Morales.....	Suboficial.....	Idem id. de Huelva, núm. 13.....	
196	Manuel Carrión Huertas.....	Idem.....	Comandancia de Sanidad de Melilla.....	
197	Francisco Carrión Tortosa.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 15.	
198	Juan Casademont Portel.....	Sargento.....	Cazadores de Montaña de Alba de Tormes, núm. 2.....	
199	Ambrosio Casado Aranda.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Asia, núm. 45.	
200	Juan Casado López.....	Idem.....	Idem Ordenes Militares, núm. 71.....	
201	Agustín Casado Tapla.....	Idem.....	Primer Regimiento de Intendencia.....	
202	Alfonso Casais Iglesias.....	Idem.....	Cazadores de Alcántara, 14.º de Caballería	
203	Alfredo Casais Iglesias.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Navarra, número 25.....	
204	José Casal Seoane.....	Idem.....	Idem id. de San Marcial, núm. 44.....	
205	Dionisio Casanova López Agado..	Idem.....	C. Taxdir, 29.º de Caballería.....	
206	Enrique Casar Padilla.....	Idem.....	Regimiento Infantería Vergara, núm. 57	
207	Salvador Casasola López.....	Idem.....	Batallón Montaña de Alba de Tormes, número 2.....	
208	Angel Cascaín Guillén.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Jaén, núm. 72	
209	Francisco Casermeiro Anderson...	Suboficial.....	Junta de Clasificación de Málaga.....	
210	Florentino Castañeda Blázquez.....	Sargento.....	Batallón de Montaña Barcelona, núm. 1.	
211	Ciriaco Santos Castellano Rutz.....	Idem.....	Regimiento Infantería Navarra, núm. 23	
212	José Castilla Amaro.....	Idem.....	Primer Regimiento de Artillería ligera.	
213	Enrique del Castillo González.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Melilla...	25 Octubre 1926.
214	Ricardo Castro Cortés.....	Idem.....	Batallón Montaña de Fuerteventura, número 10.....	
215	Manuel de Castro Marín.....	Idem.....	Regimiento Infantería Gerona, núm. 22	
216	Bernardina de Castro Merino.....	Idem.....	Idem id. de Valencia, núm. 23.....	
217	Luis Castro Peña.....	Idem.....	Batallón Montaña de Antequera, núm. 12	
218	Antonio Castro Samaniego.....	Idem.....	Comandancia Intendencia de Melilla.....	
219	Ernesto Cea López.....	Idem.....	Centro Electrotécnico.....	
220	Federico Cenzano Villas.....	Idem.....	Regimiento Infantería Luchana, núm. 23	
221	Juan Cervantes Rodríguez.....	Idem.....	Escuela Central de Tiro de Artillería...	
222	Vidal Cicuéndez Sepúlveda.....	Suboficial.....	Regimiento Reserva de Toledo, núm. 4.	
223	León Cid Fernández.....	Sargento.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 7...	
224	Lauro Cimas Bellido.....	Idem.....	Regimiento Infantería Africa, núm. 68.	
225	Ramón Ciria Anzaso.....	Idem.....	Idem id. de Valladolid, núm. 74.....	
226	Antonio Claro Llanos.....	Idem.....	Idem id. de Saboya, núm. 6.....	
227	José Casas Martínez Daza.....	Idem.....	Idem id. de Africa, núm. 68.....	
228	Eduardo Coca Cuadrado.....	Idem.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	
229	Luis Coello Oirén.....	2.º Condestable.	Arsenal de Cartagena.....	
230	Julián Combes Claro.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Centa, núm. 60	
231	Rogelio Conde Vega.....	Idem.....	Idem id. de Toledo, núm. 35.....	
232	Gregorio Comesa Ros.....	Idem.....	Tercer Regimiento Infantería de Marina	
233	Antonio Corenado Zaragoza.....	Idem.....	Comandancia Militar de Melilla.....	
234	Gonzalo Corral García.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 16.	
235	Alfonso Cerrales Acedo.....	Idem.....	Regimiento Mixto Artillería de Larache.	
236	Salomé Corruchano Barroso.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 2...	
237	José Luis Corpeña Haro.....	2.º Condestable.	Crucero "Princesa de Asturias".....	
238	Jesús Cortés Ramos.....	Sargento.....	Regimiento Infantería Reserva de León, número 71.....	
239	Francisco Coslado Castilla.....	Suboficial.....	Batallón de Alumbrado en Campaña.....	
240	Juan Crespo Grimait.....	Sargento.....	Regimiento Infantería Princesa, núm. 4.	
241	Ricardo Crespo Malbuenda.....	Idem.....	Cazadores de Alcántara, 14.º de Caballería	
242	Juan José Cristóbal Casano.....	Idem.....	Quinto Regimiento de Intendencia.....	
243	Rafael de la Cruz Carrasco.....	Idem.....	Batallón Cazadores Africa, núm. 12.....	

23 Octubre 1926.

25 Octubre 1926.

26 Octubre 1926.

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
244	D. Jaime de la Cruz Moreno.....	Sargento.....	Regimiento Inmemorial del Rey, núm. 1.	26 Octubre 1926.
245	Segundo Cruz Romero.....	Idem.....	Batallón Instrucción de Infantería.....	
246	José Cuadrado Holgado.....	Idem.....	Sexto Regimiento de Artillería ligera....	
247	Victor Cuadrado Jiménez.....	Idem.....	Batallón Montaña de Antequera, núm. 12	
248	Agustín Cuartero Saiz.....	Idem.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	
249	José Cubero Blanco.....	Idem.....	Regimiento Infantería del Serrallo, número 69.....	
250	Isidro Cucala Sancho.....	Idem.....	Idem id. de Alcántara, núm. 58.....	
251	Jesús Cucalón Franco.....	Idem.....	Lanceros del Rey, 1.º de Caballería.....	
252	Paulino Cué Cué.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Tarragona, número 78.....	
253	Miguel Cuéllar Díaz.....	Idem.....	Idem id. Ordenes Militares, núm. 77.....	
254	Mateo Cuenca Herrera.....	Idem.....	Idem id. de la Reina, núm. 2.....	
255	Armando Cuenca Jáuregui.....	Idem.....	Cazadores Taxdir, 29.º de Caballería...	
256	Aifonso Cueto Baughera.....	Idem.....	Regimiento Infantería del Serrallo, número 69.....	
257	Manuel Cuñarro Vidal.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 2...	27 Octubre 1926.
258	Juan Cuquerella Gomar.....	Idem.....	Regimiento Infantería Reserva de Almería, núm. 22.....	
259	Martín Curiel Melchán.....	Idem.....	Idem id. del Serrallo, núm. 69.....	
260	Ángel Chamero Romero.....	Idem.....	Idem id. de Otumba, núm. 49.....	
261	Valentín Chamón Hernández.....	Idem.....	Idem id. de Vizcaya, núm. 51.....	
262	Guillermo Chamorro Morón.....	Idem.....	Idem id. de Valladolid, núm. 74.....	
263	Juan José Chamorro Sánchez.....	Idem.....	Idem id. de Zamora, núm. 8.....	
264	Vicente Chaveli Lloret.....	Idem.....	C. Vitoria, 23.º de Caballería.....	
265	Sabino Chércoles Sanz.....	Idem.....	Grupo de Instrucción de Artillería.....	
266	Luis Chinarro Martínez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de España, número 46.....	
267	José Daroca Fernández.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Artillería ligera.	
268	Manuel Dasit Galleta.....	Idem.....	Secretario de Causas de la 3.ª Región...	
269	Cosme Dehesa Bailo.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Castillejos, 8.º de Caballería	
270	Juan Deicelós Noguer.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería de Asia, núm. 55.	
271	Fructuoso Delgado Hernández.....	Sargento.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 1...	
272	Bartolomé Delgado Lara.....	Idem.....	Idem id. id. núm. 3.....	
273	Belisario Delgado Olivares.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Toledo, número 35.....	
274	Ángel Delgado Rueda.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 2...	
275	Nicolás Delgado Serra.....	Idem.....	Primer Regimiento de Artillería pesada.	
276	Serapio Díaz Díaz.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Sevilla, número 33.....	28 Octubre 1926.
277	Ramón Díaz Gris.....	Idem.....	Idem id. La Corona, núm. 71.....	
278	Gaspar Díaz Hernández.....	Idem.....	Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería	
279	Francisco Díaz Munuera.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 13.	
280	Tolmo Díaz Rueda.....	Idem.....	Regimiento Victoria Eugenia, 22.º de Caballería	
281	Julián Díaz-Valero y García de Angela.....	Idem.....	13.º Regimiento de Artillería ligera.....	
282	Secundino Díez Gil.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería de Sicilia, núm. 7	
283	Marcelino Díez Mayoral.....	Sargento.....	Sección de Intendencia Militar de Tenerife.....	
284	Moisés de Dios Galán.....	Suboficial.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 17.	
285	Francisco Domingo Aguirre.....	Sargento.....	Quinto Regimiento de Intendencia.....	
286	Fernando Derda Torres.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería de Tetuán, número 45.....	
287	Diego Dotor Cantero.....	Sargento.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles...	
288	Antonio Duarte Angoy.....	Suboficial.....	Tercer Regimiento de Artillería de plaza	
289	José Duarte Ansorena.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de León, núm. 38.	
290	Eugenio Dueñas Valle.....	Idem.....	Batallón de Montaña Gomera-Hierro....	
291	Agustia Durán Delgado.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 2..	
292	Adolfo Durán Rodríguez.....	Idem.....	Escuela Central de Tiro de Infantería.	
293	Ángel Echeandía Rodríguez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Valencia, número 23.....	
294	Ramón Echevarría Gisbert.....	Idem.....	Idem id. de Mallorca, núm. 13.....	
295	Ginés Egea García.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 18.	
296	Matías Elías Torre.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Cantabria, número 39.....	
297	Valentín Eza Blasco.....	Idem.....	Décimo Regimiento pesado de Artillería	
298	Vicente Escandell Juan.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Inca, núm. 62.	
299	Adalberto Escribano de la Iglesia.....	Idem.....	Idem id. de León, núm. 38.....	
300	Benjamín Espina García.....	Idem.....	Idem id. Reserva de Oviedo, núm. 69...	
301	Demetrio Estanel Serrano.....	Idem.....	Décimosexto Regimiento de Artillería ligera	
302	Francisco Espinós Devosa.....	Idem.....	Regimiento Infantería de la Princesa, número 4.....	29 Octubre 1926.
303	Adolfo Espinosa Canales.....	Idem.....	Idem id. de Castilla, núm. 16.....	
304	José Esquea Forroll.....	Suboficial.....	Idem id. Reserva Ciudad Real, núm. 26	
305	Juan Estacio Flores.....	Sargento.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 2.	
306	Pascual Esteban García.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Melilla...	



NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
307	D. Hipólito Esteban Hernández.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de León, núm. 38	29 Octubre 1926.
308	Rufino Esteban Ibáñez.....	Idem.....	Décimotercero Regimiento de Artillería ligera .....	
309	Miguel Etulain Iriarte.....	Idem.....	Regimiento Infantería de la Constitución, núm. 29.....	
310	Francisco Expósito.....	Idem.....	Secretario de Causas de 7.ª Región.....	
311	Macario Expósito de la Montaña...	Suboficial.....	Octavo Regimiento ligero de Artillería	
312	Arturo Fábrega Martínez.....	Sargento.....	Tropas de Sanidad de Mahón.....	
313	Francisco Fábregas Escudero.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 5.	
314	José M.ª Falagán Cid.....	Idem.....	Regimiento Infantería Ordenes Militares, núm. 77.....	
315	Ataulfo Fanjul Méndez.....	Suboficial.....	Idem Id. de Málaga, núm. 18.....	
316	Juan Febrer Caldés.....	Sargento.....	Octavo Regimiento de Artillería ligera.	
317	Antonio Feijóo Bolaños.....	Suboficial.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 10.	
318	Manuel Feito García.....	Sargento.....	Sexto Regimiento de Artillería pesada.	
319	Crescencio Felipe Martín.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Cantabria, número 39.....	
320	Brígido Felipe Billar.....	Suboficial.....	Sexto Regimiento de Reserva de Artillería .....	
321	Gonzalo Fernández Arjona.....	Sargento.....	Primer Regimiento pesado de Artillería.	
322	Nazario Fernández Campo.....	Idem.....	Batallón de Ingenieros de Melilla.....	
323	Horacio E. Fernández Castro.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Melilla...	
324	Dositeo Fernández Crus.....	Idem.....	Regimiento de Telégrafos.....	
325	Damián Fernández Fernández.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51.....	
326	Antonio Fernández García.....	Idem.....	C. Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	
327	Félix Fernández García.....	Idem.....	Regimiento de Artillería a caballo.....	
328	Luis Fernández García.....	Idem.....	Húsares de la Princesa, 19.º de Caballería	
329	Hieroteo Fernández Hernando.....	Idem.....	Secretario de Causas de Ceuta.....	
330	Juan Fernández Lacedrón.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Alhucemas, número 5.....	
331	Manuel Fernández López.....	Idem.....	Infantería de Marina (Ordenanzas del Ministerio) .....	
332	Juan Fernández Maeso.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 14.	
333	Luis Fernández de los Muros.....	Idem.....	Idem Id. de idem, núm. 10.....	
334	Juan Fernández Nicolás.....	Idem.....	Idem de Montaña de Antequera, número 12.....	
335	Francisco Fernández Novoa.....	Idem.....	Primer Regimiento de Artillería ligera.	
336	Maximiano Fernández Pascual.....	Idem.....	Secretario de Causas de la 1.ª Región...	
337	Diego Fernández Plaza.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 3...	
338	Adolfo Fernández Presa.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Africa, número 68.....	
339	Vicente Fernández Ramos.....	Idem.....	Batallón de Ingenieros de Melilla.....	
340	Tomás Fernández Rochera.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Sevilla, número 33.....	
341	Zacarias Fernández Rodríguez.....	Idem.....	Idem Id. de Burgos, núm. 36.....	
342	Angel Fernández Romero.....	Idem.....	Idem mixto de Artillería de Larache...	
343	Tomás Fernández Sánchez.....	Idem.....	Idem de Ingenieros de Aviación.....	
344	Vicente Fernández Talaverano.....	Idem.....	Segundo Regimiento pesado de Artillería	
345	Julián Fernández Toledo.....	Idem.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	
346	Martín Fernández Torres.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 10.	
347	Juan Fernández Valcárcel.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Murcia, número 37.....	
348	Eulogio Ferreiro Rodríguez.....	Idem.....	Idem Id. de Isabel la Católica, núm. 54.	
349	Juan Ferrer Romero.....	Idem.....	Infantería de Las Palmas, núm. 66.....	
350	Emilio Ferrero Bolinches.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería Melilla, núm. 59.	
351	José Figueras Usé.....	Sargento.....	Idem mixto de Artillería de Melilla.....	
352	Andrés Fiz Lucas.....	Idem.....	Décimocuarto Regimiento de Artillería ligera .....	
353	Luis Flores García.....	Idem.....	Segundo Regimiento pesado de Artillería	
354	Daciano Flores Pinedo.....	Idem.....	Regimiento Infantería Wad-Rás, número 50.....	
355	José Forcada Fernández.....	Idem.....	Idem Id. de Sicilia, núm. 7.....	
356	Manuel Frade Gorostiza.....	Suboficial.....	Duodécimo Parque divisionario de Artillería .....	
357	Carlos Fradejas Fernández.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Ceuta, núm. 60	
358	José Francia Sánchez.....	Idem.....	Idem mixto de Artillería de Melilla...	
359	Antonio Franco Jiménez.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 18.	
360	Mariano Franch Ramón.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20.....	
361	José Freire Losada.....	Idem.....	Idem Id. de Covadonga, núm. 40.....	
362	Mateo Fresneda Moreno.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 2...	
363	Luis Fresno Javarro.....	Idem.....	Regimiento Infantería de León, núm. 38	
364	Inocencio Frías García.....	Idem.....	Idem Reserva de Calatayud, núm. 40...	
365	Eloy Fuente Val.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 4...	
366	José Fuentes Galisteo.....	Suboficial.....	Tercer Regimiento pesado de Artillería	
367	Sebastián Fuentes Rubio.....	Sargento.....	Sexto Regimiento de Zapadores Minadores .....	
368	Pedro Fuertes Herrero.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Valladolid, número 74.....	

30 Octubre 1926.

3 Noviembre 1926.

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
369	D. Dionisio Gabaldón Moreno.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Alcántara, número 58.....	2 Noviembre 1926.
370	Ramón Galdo Prieto.....	Idem.....	Idem Reserva de Orense, núm. 65.....	
371	Juan Galán Hernández.....	Idem.....	Idem Infantería de Covadonga, núm. 40.....	
372	José Galindo García.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Artillería ligera. Comandancia de Infantería de Melilla.....	
373	Miguel Gálvez Palomo.....	Idem.....	Grupo de escuadrones de Instrucción (Campamento).....	
374	Diego Gallardo Pastor.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Ceuta, número 60.....	
375	Antonio Gallego Barrera.....	Idem.....	Idem.....	
376	Epifanio Gallego Grande.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Zapadores Minadores.....	
377	David Gallego Martínez.....	Idem.....	Regimiento de Artillería a caballo.....	
378	Ginés Gallego Martínez.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Artillería de costa.....	
379	Agustín Gamero Bejerano.....	Idem.....	Regimiento de Aerostación.....	
380	Macario de la Gándara Fralle.....	Idem.....	Idem Infantería de Valencia, núm. 23.....	
381	Lázaro Gañán Gamero.....	Idem.....	Idem id. de Granada, núm. 34.....	
382	Pedro Garay González.....	Idem.....	Idem id. de Extremadura, núm. 15.....	
383	Juan Garví Navajas.....	Idem.....	Idem Artillería a caballo.....	
384	Fernando García Acosta.....	Idem.....	Idem Infantería Reserva de Antequera, número 19.....	
385	Antonio García Alvarez.....	Suboficial.....	Idem id. de León, núm. 28.....	3 Noviembre 1926
386	Jaime García Antón.....	Sargento.....	Batallón de Alumbrado en campaña.....	
387	Alejandro García Paricio.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Tetuán, número 45.....	
388	Jesús García Argüis.....	Idem.....	Junta de Clasificación de Huesca.....	
389	Alfonso García Arias.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20.....	
390	Joaquín García Barrueta.....	Sargento.....	Depósito Central de Remonta.....	
391	Juan García Belmar.....	Idem.....	Regimiento C. de Lusitania, 12.º de Caballería.....	
392	Manuel García Bernal.....	Idem.....	Infantería de Marina (Ordenanzas del Ministerio).....	
393	Marcelino García Cabero.....	Idem.....	Regimiento Húsares de Pavía, núm. 20.....	
394	José García Calvo.....	Idem.....	Idem Infantería de Murcia, núm. 37.....	
395	Pedro García Caribana.....	Idem.....	Comandancia de Intendencia de Ceuta.....	
396	Gregorio García Carrasco.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Covadonga, número 40.....	
397	Manuel García Carreiro.....	Idem.....	Idem id. de Murcia, núm. 37.....	
398	Ramón García Conesa.....	Idem.....	Primer Regimiento de Artillería ligera.....	
399	Juan García Fernández.....	Idem.....	Idem id. de idem de Montaña.....	
400	Raúl García Fernández.....	Idem.....	Batallón de Instrucción de Infantería.....	
401	Arzenio García Ferrari.....	Idem.....	Regimiento C. de Alcántara, 14.º de Caballería.....	4 Noviembre 1926.
402	Avelino García Ferrari.....	Idem.....	Idem de Castillejos, 18.º de Caballería.....	
403	Francisco García García.....	Suboficial.....	Idem Infantería de Abta, núm. 56.....	
404	Mariano García García.....	Idem.....	Reserva y Doma, 7.ª Zona pecuaria.....	
405	Cayetano García González.....	Sargento.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 3.....	
406	Faustino García Herguedas.....	Idem.....	Décimosexto Regimiento de Artillería ligera.....	
407	José García Hernández.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Antequera, número 12.....	
408	Francisco García Iglesias.....	Idem.....	Regimiento Infantería del Serrano, número 59.....	
409	Ramón García Izquierdo.....	Idem.....	Séptimo Regimiento de Intendencia.....	
410	Sebastián García López.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería Reserva de Valladolid, núm. 54.....	
411	Mariano García Losada.....	Idem.....	Idem id. de Valladolid, núm. 74.....	
412	Vicente García Luengo Fernández.....	Sargento.....	Idem id. Reserva de Toledo, núm. 4.....	
413	Gaspar García Marco.....	Suboficial.....	Colegio de Huérfanos de María Cristina.....	
414	Francisco García Mata.....	Sargento.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 2.....	
415	Onofre García Montero.....	Idem.....	Primer Regimiento de Telégrafos.....	
416	Francisco García Mouro.....	Idem.....	Batallón de Ingenieros de Melilla.....	
417	Manuel García Parde.....	Suboficial.....	Junta de Clasificación de Ciudad Real.....	
418	Mariano García Pascual.....	Sargento.....	Comisión central Remonta de Artillería.....	
419	Emiliano García Pérez.....	Idem.....	Noveno Regimiento de Artillería ligera.....	
420	Jeronimo García Pérez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Pavía, número 43.....	
421	Rafael García Plata y Parra.....	Idem.....	Idem id. de Soria, núm. 9.....	
422	Fernando García Prats.....	Idem.....	Batallón de Ingenieros de Melilla, Compañía de Zapadores.....	
423	Francisco García de la Rasilla y García de los Ríos.....	Idem.....	Décimo Regimiento de Artillería ligera.....	
424	Francisco García Roda.....	Idem.....	Regimiento Victoria Eugenia, 22.º de Caballería.....	
425	Adolfo García Rodríguez.....	Idem.....	Idem C. de La Albuera, 16.º de Caballería.....	
426	Dionisio García Romo.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Alhucemas, número 5.....	5 Noviembre 1926

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
427	D. Cesáreo García Ruiz.....	Sargento.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 5...	
428	Rafael García San José.....	Idem.....	Ciases de la Penitenciaría M. Mahón...	
429	Manuel García Vázquez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Córdoba, número 10.....	
450	Manuel García Vico.....	Idem.....	Idem C. María Cristina, 27.º de Caballería.....	
431	Francisco García Vidal.....	Idem.....	Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.....	
432	Gerardo García Vives.....	Idem.....	Regimiento mixto de Artillería de Mallorca.....	
433	Juan Garzón Rustarazo.....	Idem.....	Idem Infantería de Tarragona, núm. 78.....	
434	Francisco Garzón Satorre.....	Idem.....	Idem id. de Luchana, núm. 28.....	
435	Francisco Garrí San Martín.....	Idem.....	Comandancia de tropas de Sanidad de Melilla.....	
436	León Garrido Camacho.....	Idem.....	Regimiento de Artillería de Plaza y posición, núm. 3.....	
437	Casimiro Garrido Martínez.....	Idem.....	Quinto Regimiento de Zapadores Minadores.....	5 Noviembre 1926.
438	Victor Garrido Martínez.....	Suboficial.....	Octavo Regimiento de Artillería ligera.....	
439	José Garriga Pato.....	Sargento.....	Regimiento Infantería Las Palmas, número 66.....	
440	Francisco Garrote de Pedro.....	Idem.....	Idem id. de Valencia, núm. 23.....	
441	Manuel Gaspar Fernández.....	Idem.....	Idem Cazadores Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	
442	Vicente Gavalda Sellás.....	Idem.....	Décimo Regimiento de Artillería ligera.....	
443	Salustiano Gil Barrose.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Alhucemas.....	
444	Luis Gil Belmonte.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Cartagena, número 70.....	
445	Ramón Gil Cánovas.....	Idem.....	Idem id. de Ceuta, núm. 60.....	
446	Félix Gil Conte.....	Idem.....	Noveno Regimiento de Artillería ligera.....	
447	Francisco Gimeno Perna.....	Idem.....	Regimiento Infantería del Infante, número 5.....	
448	Saturnino Gimeno Gracia.....	Idem.....	Idem id. de Asia, núm. 55.....	
449	José Giráldez Arias.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Melilla, núm. 2.....	
450	Francisco Giró Gelet.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 14.....	
451	Leandro Goicoechea Gulada.....	Idem.....	Regimiento Infantería de América, número 14.....	
452	Rafael Gómez Borjillo.....	Idem.....	Batallón de Montaña de Gomera-Hierro, número 11.....	
453	Emilio Gómez Candal.....	Suboficial.....	Comandancia de Sanidad Militar de Melilla.....	
454	Diego Gómez Díaz.....	Sargento.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 11.....	
455	Pedro Gómez Gallego.....	Idem.....	Lanceros de Sagunto, 8.º de Caballería.....	
456	Luis Gómez García.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Artillería de Montaña.....	
457	Ricardo Gómez González.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 10.....	
458	Luis Gómez de las Heras.....	Idem.....	Décimo Regimiento de Artillería ligera.....	
459	Nicolás Gómez Hernández.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50.....	
460	Juan de Dios Gómez la Hoz.....	Idem.....	Idem id. de La Lealtad, núm. 30.....	
461	Jesús Gómez Limeres.....	Idem.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	
462	Fernando Gómez de Mercado Aparicio.....	Idem.....	Regimiento Cazadores de Alcántara, 14.º de Caballería.....	6 Noviembre 1926.
463	Angel Domingo Gómez Montoro.....	Suboficial.....	Tercer Regimiento Reserva de Artillería.....	
464	Aurelio Gómez Montosa.....	Sargento.....	Regimiento Infantería del Príncipe, número 3.....	
465	José Gómez Pardo.....	Idem.....	Cazadores de Taxdir, 29.º de Caballería.....	
466	Juan Bautista Gómez Ramos.....	Idem.....	Primer Regimiento de Telégrafos.....	
467	Gregorio Gómez Rodríguez.....	Idem.....	Idem id. id.....	
468	Pedro Gómez Sánchez.....	Idem.....	Regimiento mixto de Artillería de Mallorca.....	
469	Juan Gómez Silva.....	Idem.....	Depósito Cría y Doma 2.ª Zona pecuaria.....	
470	Francisco Gómez Tobar.....	Idem.....	Primer Regimiento de Telégrafos.....	
471	Loreto Gómez Yuste.....	Idem.....	Regimiento de Artillería a caballo.....	
472	Perfecto González Arias.....	Idem.....	Duodécimo Regimiento de Artillería pesada.....	
473	Mateo González Avila.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Artillería de Montaña.....	
474	Bartolomé González Bahón.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Alava, número 56.....	
475	José González Beberide.....	Idem.....	Idem id. de Wad-Rás, núm. 50.....	
476	Basilisco González Domínguez.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Artillería ligera.....	
477	Antonio González Dorado.....	Idem.....	Sección de Ordenanzas (Ministerio de la Guerra).....	
478	Francisco González Durán.....	Idem.....	Regulares de Alhucemas, núm. 5.....	8 Noviembre 1926.
479	Juan González Fernández.....	Idem.....	Regimiento del Serrato, núm. 69.....	
480	Valentín González Gil.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Ferrocarriles.....	
481	Francisco González y González.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 4.....	

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
482	D. Manuel González González.....	Sargento.....	Segundo Regimiento de Zapadores Mi- nadores .....	
483	Manuel González Granados.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Mahón, nú- mero 63.....	
484	Nicolás González Hernanz.....	Idem.....	Regimiento Artillería de Plaza y posi- ción, núm. 4.....	
485	Alfredo González Herrero.....	Idem.....	Batallón de Montaña Alfonso XII, nú- mero 5.....	
486	Aurelio González Lope.....	Suboficial.....	Junta de Clasificación y Revisión de Huelva .....	
487	Jesús González Lorienté.....	Sargento.....	Décimo Regimiento de Artillería pesada	
488	Diego González Moreno.....	Idem.....	Regimiento mixto de Artillería de Ceuta	
489	Enrique González Muñoz.....	Idem.....	Comandancia de Intendencia de Ceuta.	
490	Eusebio González Noriega.....	Suboficial.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 5...	
491	Fernando González Redondo.....	Sargento.....	Regimiento Cazadores de Albucera, 16.º de Caballería.....	8 Noviembre 1926
492	Juan González Revilla.....	Idem.....	Idem Lanceros de Sagunto, 8.º de Ca- ballería .....	
493	Rafael González del Toro.....	Idem.....	Batallón de Ingenieros de Tetán.....	
494	Tomás González Vitales.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Gerona, nú- mero 22.....	
495	Tomás Gonzalo Casado.....	Idem.....	Batallón de Montaña de Antequera, nú- mero 2.....	
496	Isidoro Gonzalo Sánchez.....	Idem.....	Grupo de Sanidad Militar, 7.ª Región...	
497	Juan Gordillo Molina.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Ceuta...	
498	Enrique Gordo Díaz.....	Idem.....	Primer Regimiento, pesado de Artillería	
499	Salvador Gordo del Río.....	Suboficial.....	Junta Clasificadora de Albacete.....	
500	José Gorritz Gutiérrez.....	Sargento.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 2...	
501	Manuel Gotarredona Hernández....	Idem.....	Regimiento Infantería de Vergara, nú- mero 57.....	
502	Alfonso Grandal Serante.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Infantería de Ma- rina .....	
503	Godofredo Grande Sánchez.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Ceuta, núm. 3...	
504	José Guasch Torres.....	Idem.....	Compañía de Telégrafos de Canarias...	
505	Simeón Güemes Alonso.....	Idem.....	Regimiento Infantería de San Marcial, número 44.....	
506	Angel Guerrero Alarcón.....	Idem.....	Idem id. Borbón, núm. 17.....	
507	Luis Guerrero Aróstegui.....	Idem.....	Idem id. Córdoba, núm. 10.....	
508	José Guerrero Milla.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 10.	
509	Miguel Guerrero Moreno.....	Idem.....	Cuarto Regimiento ligero de Artillería.	
510	Julio Guido Pérez.....	Suboficial.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 4...	
511	Enrique Guirval González.....	Idem.....	Regimiento Infantería San Marcial, nú- mero 44.....	
512	Joaquín Guisado Durán.....	Idem.....	Comandancia de tropas de Intendencia de Larache.....	9 Noviembre 1926
513	Damián Guisado Gonzalo.....	Maestre Art.º...	Arsenal de La Carraca.....	
514	Joaquín Gutiérrez Enrique.....	Sargento.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles....	
515	Alfredo Guzmán Arias.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Ferrocarriles...	
516	Miguel Guzmán Camarasa.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Sevilla, nú- mero 33.....	
517	Eloy de Haro Ramírez.....	Suboficial.....	Batallón de Montaña de Lanzarote, nú- mero 9.....	
518	Constantino Heras García.....	Sargento.....	Segundo Regimiento de Ferrocarriles...	
519	Victor Hernández Angosto.....	Idem.....	Séptimo Regimiento pesado de Artillería	
520	Andrés Hernández Catalán.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Larache, núm. 4.	
521	José María Hernández Crespo.....	Idem.....	Regimiento Infantería de León, núm. 38	
522	José Hernández Dorado.....	Idem.....	Batallón de Instrucción de Infantería	
523	Ignacio Hernández Espino.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 3...	
524	Francisco Hernández López.....	Idem.....	Batallón de Radiotelegrafía de Campaña	
525	Rubén Hernández López.....	Idem.....	Regimiento Infantería de León, núme- ro 38 (F.).....	
526	Antonio Hernández Nicolás.....	Idem.....	Infantería de Marina (Ordenanzas del Ministerio) .....	
527	Scrapio Hernández Nicolás.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Infantería de Ma- rina .....	
528	José Hernández Noelle.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Asia, núm. 55	
529	Fernán Hernández Rodríguez.....	Idem.....	Idem C. Dragones de Numancia, núme- ro 11.....	
530	Fausto Hernández San Román.....	Suboficial.....	Idem Infantería de Valdeorras, núm. 66	
531	Sebastián Hernández Sanz.....	Sargento.....	Idem id. de Wad-Rás, núm. 50.....	10 Noviembre 1926
532	Marcelo Hernández Serrano Gon- zález.....	Idem.....	Décimocuarto Regimiento de Artillería pesada .....	
533	León Hernández Silva.....	Idem.....	Batallón de Montaña de Antequera, nú- mero 12.....	
534	Pelayo Herrán Ocbagavía.....	Idem.....	Regimiento mixto de Artillería de Me- lilla .....	
535	Ricardo Herrera Budia.....	Idem.....	Primer Regimiento de Telégrafos.....	



NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
536	D. Francisco Herrera García.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Segovia, número 75.....	10 Noviembre 1926
537	Manuel Herrera Talavera.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Larache, núm. 4.....	
538	Julio Herrera Zaya.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Badajoz, número 73.....	
539	Adolfo Herrero de la Fuente.....	Idem.....	Idem id. de Alcántara, núm. 58.....	
540	Pedro Herrero Ríos.....	Idem.....	Primer Regimiento de Intendencia.....	
541	Martín Heiguín Guillén.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Africa, número 68.....	
542	Luciano Honorato Pérez.....	Idem.....	Idem id. de Sicilia, núm. 7.....	
543	Francisco Hurtado Hurtado.....	Suboficial.....	Idem id. de Tarragona, núm. 78.....	
544	Enrique Hurtado Jiménez.....	Sargento.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 3.....	
545	Pedro Iglesias Angel.....	Idem.....	Idem id. de idem, núm. 10.....	
546	Desiderio Iglesias Garrido.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Artillería de Plaza.....	
547	Victoriano Iglesias González.....	Idem.....	Regimiento de Artillería a caballo.....	
548	Matías de Inés Campos.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 6.....	
549	Juan Iniesta Sánchez.....	Maestre Art.ª.....	Cañonero "Canalejas".....	
550	Juan Manuel Ibáñez Domínguez.....	Idem.....	Batallón de Alumbrado en Campaña.....	
551	Ignacio Iraola Urquiza.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Granada, número 34.....	11 Noviembre 1926
552	Pedro Isach Salvador.....	Idem.....	Séptimo Regimiento de Artillería ligera.....	
553	Manuel Izquierdo Hidalgo.....	Idem.....	Batallón de Montaña de Fuerteventura, número 10.....	
554	José Jiménez Aznar.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Galicia, número 19.....	
555	José Jiménez Berdonces.....	Idem.....	Idem id. de Jaén, núm. 72.....	
556	Francisco Jiménez Carrasco.....	Suboficial.....	Idem id. de la Victoria, núm. 76.....	
557	Antonio Jiménez Durán.....	Sargento.....	Segundo Regimiento de Artillería pesada.....	
558	Arturo Jiménez Espinosa.....	Idem.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	
559	José Jiménez Gómez.....	Idem.....	Batallón de Ingenieros de Melilla.....	
560	José Jiménez Herrero.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Ceuta, número 60.....	
561	Celestino Jiménez Pérez.....	Idem.....	Idem id. de Isabel II, núm. 32.....	
562	Norberto Jiménez Sancho.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 6.....	
563	José Jiménez Vázquez.....	Maestre Art.ª.....	Arsenal de Cartagena.....	
564	Juan José Jiménez Villén.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50.....	
565	Antonio Jimeno Saaz.....	Idem.....	Duodécimo Regimiento de Artillería ligera.....	
566	Francisco Jordán López.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 12.....	
567	Francisco Juárez Alcaraz.....	Idem.....	Regimiento C. de María Cristina, 27.º de Caballería.....	
568	Manuel Júlvez Sánchez Baamonde.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Ceuta, número 60.....	
569	Ramón Jurado Eiras.....	Idem.....	Idem id. Inmemorial del Rey, núm. 1.....	
570	Antonio Jurado Martínez.....	Idem.....	Centro Electrotécnico.....	
571	Francisco Labata Tornés.....	Suboficial.....	Junta de Clasificación de Lugo.....	
572	Fernando Lacal Celdrán.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 16.....	
573	Sabido Lacarra Jiménez.....	Sargento.....	Cuarto Regimiento de Zapadores Minadores.....	
574	José Lafuente Mayo.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 18.....	
575	Angel Laguardia Calvete.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20.....	
576	Cándido Laguna Peña.....	Idem.....	Quinto Regimiento de Intendencia.....	12 Noviembre 1926
577	Germán Laguna Sese.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Artillería de Plaza.....	
578	Angel Lahuerza Gil.....	Idem.....	Regimiento mixto de Artillería de Melilla.....	
579	Angel Larraga Zubasti.....	Idem.....	Regimiento Infantería de la Constitución, núm. 29.....	
580	Julián Larrumbe Zabalza.....	Idem.....	Sección de Ordenanzas (Ministerio de la Guerra).....	
581	Manuel Lasarte Sánchez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Gerona, número 22.....	
582	Antonio Lázaro Hernández.....	Idem.....	Comandancia de Intendencia de Melilla.....	
583	Plácido Lázaro Pintado.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Gerona, número 22.....	
584	Isidoro Leal Fernández.....	Idem.....	Idem id. de Córdoba, núm. 16.....	
585	Jesús Lechuga Serrano.....	Idem.....	Idem id. de Melilla, núm. 59.....	
586	Pablo Leiva Anselmo.....	Idem.....	Idem Cazadores de Tardir, 29.º de Caballería.....	
587	Modesto Leiva Balaguer.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 7.....	
588	Francisco León Ruiz.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Pavía, número 43.....	
589	Miguel Lerma Aguilera.....	Idem.....	Idem id. de Vizcaya, núm. 51.....	
590	Valeriano Lesmes Castañeda.....	Idem.....	Grupo de Sanidad, 7.º Región.....	

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
591	D. Eduardo Limiñana Artandi.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería de la Princesa, número 4.....	12 Noviembre 1926.
592	Antonio López Andrés.....	Sargento.....	Primer Regimiento de Telégrafos.....	
593	Luis López Teño.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 6...	
594	César López Benedé.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Valladolid, número 74.....	
595	José López Calderón.....	Idem.....	Quinto Regimiento de Artillería de Plaza.....	
596	Plácido López Cancho.....	Idem.....	Regimiento Infantería Reserva de Soria, núm. 42.....	
597	Rafael López Carnero.....	Idem.....	Centro Electrotécnico.....	
598	Ambrosio López de Carrión.....	Idem.....	Regimiento Infantería de León, núm. 38	
599	Manuel López Concejo.....	Idem.....	Idem id. de Murcia, núm. 37.....	
600	Ángel López Contreras.....	Idem.....	Décimo Regimiento de Artillería ligera	
601	Miguel López García.....	Idem.....	Junta de Clasificación de Murcia.....	13 Noviembre 1926.
602	Victoriano López Lusarreta.....	Suboficial.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 5...	
603	Ignacio López Molina.....	Sargento.....	Idem id. de idem, núm. 3.....	
604	Juan López Muñoz.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Galicia, número 19.....	
605	Emilio López Murcia.....	Suboficial.....	Comandancia de Intendencia de Larache	
606	Pascual López Navarro.....	Sargento.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 1...	
607	José López Negrillo.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Ceuta, número 60.....	
608	Benedicto López Núñez.....	Idem.....	Idem id. de Covadonga, núm. 40.....	
609	Miguel López Prada.....	Idem.....	Idem id. de Isabel la Católica, núm. 54.	
610	Hilario López Ródenas.....	Idem.....	Idem id. de Sevilla, núm. 33.....	
611	Luis López de los Santos.....	Idem.....	Idem Cazadores de Alfonso XII, 29.º de Caballería	
612	José López Crucillo.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Ceuta...	13 Noviembre 1926.
613	Miguel Lorenzo Carbacho.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Andalucía, número 52.....	
614	Anastasio Losada Arias.....	Idem.....	Primer Regimiento de Artillería ligera.	
615	Antonio Louzán García.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Artillería de Montaña	
616	Miguel Lozano Aragón.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Africa, número 58.....	
617	José Lozano Gavilán.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Intendencia...	
618	Martín Lozano Guijarro.....	Suboficial.....	Regimiento C. Húsares de Pavía.....	
619	Julio Lozano Horrillo.....	Sargento.....	Idem Artillería mixto de Ceuta.....	
620	Valentín Luengo Alcázar.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 18.	
621	Antonio Luna Pérez.....	Idem.....	Regimiento Infantería del Serrallo, número 69.....	
622	Fausto Luque Domínguez.....	Idem.....	Batallón de Ingenieros de Larache.....	15 Noviembre 1926.
623	Juan Luque López.....	Idem.....	Regimiento Artillería de Melilla.....	
624	José Llambrichs Escobá.....	M. Marinería..	Arsenal de Cartagena.....	
625	Antonio de Llano Junquera.....	Sargento.....	Regimiento de Aviación.....	
626	Ramón Lloida Gómez.....	Idem.....	Idem Cazadores Victoria Eugenia, 22.º de Caballería.....	
627	Francisco Llopis Nomdedeus.....	Idem.....	Idem Infantería de Borbón, núm. 17....	
628	Urbano Lloret González.....	Idem.....	Idem mixto de Artillería de Melilla....	
629	Casto Llorens Carricho.....	Idem.....	Idem Infantería de Africa, núm. 63....	
630	Luis Macabicht y Ledvenant.....	Suboficial.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 12.	
631	Jesús Macario Gómez.....	Sargento.....	Idem id. de idem, núm. 15.....	
632	Juan Macarro Guzmán.....	Idem.....	Cazadores de Villarrobledo, 23.º de Caballería	
633	José Macías López.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Ceuta, núm. 3...	15 Noviembre 1926.
634	Pedro Macías Muñoz.....	Idem.....	Regimiento Infantería de León, núm. 38	
635	Daniel Machado Corral.....	Suboficial.....	Idem id. de Pavía, núm. 48.....	
636	Antonio Madroñal Jiménez.....	Sargento.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	
637	José María Maestre Montero.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Artillería de plaza.	
638	Cándido Magdaleno Prieto.....	Idem.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	
639	Juan Mafo Cabello.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Artillería de plaza	
640	Rafael Mandillo Silvestre.....	Idem.....	Batallón de Instrucción de Infantería..	
641	Francisco Manjón Cabeza García..	Idem.....	Idem de Africa, núm. 1.....	
642	Ildefonso Manjón Figueroa.....	Idem.....	Idem de Ingenieros de Tetuán, núm. 2.	
643	Manuel Manso Viso.....	Idem.....	Regimiento Infantería de la Reina, número 2.....	
644	Juan Manuel Medante.....	Idem.....	Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, núm. 1.....	15 Noviembre 1926.
645	Andrés Manzano Maldonado.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 15.	
646	Juan Marabotto González.....	Idem.....	Primer Regimiento de Infantería de Marina	
647	Fulgencio Marcos Rodríguez.....	Suboficial.....	Batallón de Montaña Alba de Tormes, número 2.....	
648	Antonio Martí Clarós.....	Sargento.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	
649	Ramón Martín Barberá.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Intendencia.....	
650	Francisco Marín Bonilla.....	Idem.....	Primero idem de idem.....	

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
651	D. Vicente Marín Nogales.....	Sargento.....	Primer Regimiento de Sanidad Militar.	
652	Julio Marín Serrano.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Garelano, número 43.....	
653	Rafael Mariscal de Casas.....	Maestre Art.º.....	Arsenal de La Carraca.....	
654	Sebastián Marqués Gomila.....	Sargento.....	Compañía de Telégrafos de Menorca.....	
655	Antonio Márquez Sánchez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Segovia, número 75.....	
656	Vicente Martí Bataller.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 14.	
657	Antonio Martí Roselló.....	Idem.....	Compañía de Telégrafos de Palma de Mallorca.....	
658	Juan Martín Alvarez.....	Idem.....	Batallón Cazadores de montaña Barcelona, núm. 1.....	
659	Juan Martín Coello.....	Idem.....	Parque de Artillería de Ceuta.....	
660	Tomás Martín Dueñas.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Garelano, número 43.....	
661	Francisco Martín García.....	Idem.....	Idem id. de Borbón, núm. 17.....	
662	Marino Martín Gómez.....	C. Armada.....	Cañonero "Infanta Isabel".....	
663	Teófilo Martín Martín.....	Sargento.....	Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería.....	
664	Jacinto Martín Martínez.....	Idem.....	Décimoquarto Regimiento de Artillería ligera.....	16 Noviembre 1926
665	Francisco Martín Riza.....	Idem.....	Húsares de la Princesa, 10.º de Caballería.....	
666	Ernesto Martín Ruiz.....	Idem.....	Batallón de Radiotelegrafía de campaña.	
667	Genadio Martín Salcedo.....	Suboficial.....	Regimiento mixto de Artillería de Mallorca.....	
668	Julián Martín Sobrino.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Gerona, número 22.....	
669	Dimas Martín Trujillo.....	Idem.....	Regimiento Infantería España, núm. 46.	
670	Pedro Martínez Adán.....	Idem.....	Idem id. de España, núm. 46.....	
671	Ignacio Martínez Alegría.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 4.....	
672	Eulallo Martínez Almazán.....	Idem.....	Idem id. de idem, núm. 8.....	
673	Alejandro Martínez Alvarez Valcárcel.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Cádiz, número 67.....	
674	Eduardo Martínez Alvarez Valcárcel.....	Idem.....	Idem id. de idem.....	
675	Elias Martínez Benavente.....	Idem.....	Idem id. de Palma, núm. 61.....	
676	Mariano Martínez Cabrero.....	Idem.....	Primer Regimiento de Intendencia.....	
677	Clemente Martínez Capdevila.....	Idem.....	Noveno Regimiento de Artillería ligera.	
678	Matías Martínez Castillo.....	Suboficial.....	Regimiento de Reserva de Córdoba, número 18.....	
679	Donato Martínez García.....	Idem.....	Idem id. de Guipúzcoa, núm. 48.....	
680	José Martínez García.....	Sargento.....	Primer Regimiento de Artillería de costa.....	
681	Manuel Martínez García.....	Idem.....	Idem de idem de plaza.....	
682	Miguel Martínez García.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería de Pavía, número 48.....	
683	Francisco Martínez Gómez.....	Sargento.....	Regimiento Reserva de Barcelona, número 32.....	
684	Antonio Martínez González.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 15.....	
685	Antonio Martínez Hernández.....	Idem.....	Idem id. de id., núm. 9.....	
686	Julián Martínez-Iglesias y F. Capel.....	Idem.....	Regimiento Infantería de España, número 46.....	
687	José Martínez Izquierdo.....	Idem.....	Mehala Jafiana de Tafersit.....	17 Noviembre 1926
688	Dionisio Martínez las Heras.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Extremadura, número 15.....	
689	Arturo Martínez López.....	Idem.....	Centro Electrotécnico.....	
690	Ginés Martínez Martínez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Córdoba, número 10.....	
691	José Martínez Martínez.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Artillería pesada.	
692	Andrés Martínez Moncada.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 18.	
693	Antonio Martínez Navarro.....	Idem.....	Idem id. de idem, núm. 7.....	
694	Emilio Martínez Painceiras.....	C. Armada.....	Acorazado "Jaime 1".....	
695	Arsenio Martínez Peña.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Asia, núm. 55.	
696	Pío Martínez Pérez.....	Idem.....	Idem id. de la Albuera, núm. 26.....	
697	José María Martínez Piñero.....	Idem.....	Intervenciones militares de Tetuán.....	
698	Marino Martínez Poveda.....	Idem.....	Octavo Regimiento de Artillería ligera.	
699	Constancio Martínez Ruiz.....	Idem.....	Regimiento Infantería Reserva Gerona, número 33.....	
700	Mauricio Martínez Ruiz.....	Idem.....	Idem id. de Wad-Rás, núm. 50.....	
701	Antonio Martínez Salviejo.....	C. Armada.....	Crucero "Méndez Núñez".....	
702	Alfonso Martínez Sánchez.....	Sargento.....	Regimiento de Artillería de plaza número 2.....	
703	Matías Martínez Sánchez Céspedes.....	Idem.....	Centro Electrotécnico.....	18 Noviembre 1926
704	Paulino Martínez Suárez.....	Idem.....	Octavo Regimiento de Sanidad Militar.	
705	Fausto Martínez Vaquerizo.....	Idem.....	Batallón de Montaña Gomera-Hierro, número 11.....	

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ADSCRIBIRSE
706	D. Tomás Martínez Viala.....	Sargento.....	Batallón Montaña de Reus, núm. 6.....	
707	Teodoro Martínez Vicente.....	Idem.....	Idem id. de Alba de Tormes, núm. 2...	
708	Juan Francisco Martínez Zarzuela.....	Idem.....	Regimiento Infantería de la Princesa, número 4.....	
709	Antonio Marroig Bisquerra.....	Idem.....	Duodécimo Regimiento de Artillería pesada.....	
710	Juan de Dios Más Ayala.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Melilla, número 59.....	
711	Juan Más Pou.....	Idem.....	Idem mixto de Artillería de Palma de Mallorca.....	
712	Pedro Mateo Bastida.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 12.....	
713	Camilo Mateo Chas.....	Idem.....	Regimiento Infantería de El Ferrol, número 65.....	
714	Enrique Mateo Luengo.....	Idem.....	Idem id. Inmemorial del Rey, núm. 1...	
715	Juan Mateos Alvarez.....	Idem.....	Batallón de Radiotelegrafía de campaña.....	19 Noviembre 1925.
716	Julián Matías Herrador.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Artillería de plaza.....	
717	Juan Matías Martínez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Covadonga, número 40.....	
718	Nicolás Matilla Aguado.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 15...	
719	Antonio Mayans Castelló.....	Idem.....	Primer Regimiento de Telégrafos.....	
720	Zacarías Mayayo Doz.....	Idem.....	Batallón Alumbrado de campaña.....	
721	Gorgonio Mayayo Lacruz.....	Idem.....	Regimiento mixto de Artillería de Melilla.....	
722	Juan Meca Martín.....	Idem.....	Idem Infantería de Cartagena, núm. 79.....	
723	Luis Medina Ferrer.....	Idem.....	Idem id. Inmemorial del Rey, núm. 1...	
724	Vicente Medina Morón.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Melilla..	
725	Jesús Mejuto Penas.....	Idem.....	Regimiento Infantería Reserva de Zaragoza, núm. 39.....	
726	Aureliano Melchor García.....	Idem.....	Junta de Clasificación de Salamanca.....	
727	Juan Melero Navarrete.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Artillería ligera.....	
728	Constantino Méndez Revertito.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Cádiz, núm. 67.....	
729	Manuel Mendoza Poch.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 2...	
730	Joaquín Menor Cid.....	Suboficial.....	Décimoquinto Regimiento de Artillería ligera.....	
731	Ricardo Merino Martín.....	Sargento.....	Tercer Regimiento de Artillería de plaza.....	
732	Guillermo Merino Meco.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Burgos, número 36.....	
733	Víctor de Miguel Molinero.....	Idem.....	Idem id. de San Marcial, núm. 44.....	
734	Jacinto de Miguel Soriano.....	Idem.....	Idem id. de Zaragoza, núm. 12.....	
735	Ladislao Millán Manzanares.....	Idem.....	Idem id. de Guipúzcoa, núm. 53.....	
736	Ramón Millán Manzanares.....	Suboficial.....	Idem id. id.....	
737	Anastasio Mínguez Herranz.....	Sargento.....	Batallón de Montaña de Mérida, número 3.....	
738	Manuel Miñarro Caparrós.....	Idem.....	Regimiento Infantería de España, número 46.....	
739	Manuel Mir Felius.....	Suboficial.....	Idem Lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería.....	19 Noviembre 1926.
740	Abel Miranda López.....	Sargento.....	Comandancia de Reserva de Ingenieros de Valladolid.....	
741	Moisés Miró Izquierdo.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Bailén, número 24.....	
742	Gregorio Mohedano Cambero.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Artillería pesada.....	
743	Juan Molera González.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 12.....	
744	Francisco Molina Fernández.....	Idem.....	Regimiento Infantería Segovia, núm. 75.....	
745	Gregorio Molina Martínez.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 2...	
746	Luis Molina Roa.....	Idem.....	C. de Calatrava, 30.º de Caballería.....	
747	Manuel Molino López.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 17...	
748	José Molle de Burgos.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Cádiz, núm. 67.....	
749	Román Mompín Pouzols.....	Idem.....	Primer Regimiento Reserva de Artillería.....	
750	Enrique Monferrer Esteban.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Alcántara, número 58.....	
751	Santos Monje Gómez.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 15.....	
752	Joaquín Monllor García.....	Idem.....	Regimiento Infantería Aragón, núm. 21.....	
753	Timoteo Monsálvez Espinosa.....	Idem.....	Décimosegundo Regimiento de Artillería ligera.....	
754	José María del Monte Casasbellas... ..	Idem.....	Regimiento Infantería Murcia, núm. 37.....	
755	Hermenegildo Montero Escobar.....	Idem.....	Sanidad Militar de Mahón.....	
756	Valentín Montes González.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Andalucía, número 52.....	20 Noviembre 1926.
757	Aurelio Montes de la Rosa.....	Idem.....	Idem id. de El Ferrol, núm. 65.....	
758	Segundo Montes Valentín.....	Idem.....	Comandancia Intendencia de Larache...	
759	Julio Montoro Cadardo.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Reus, 6.º Montaña.....	
760	Manuel Montoya Hurtado de Mendoza.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Tetuán, núm. 1.....	



NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
751	D. Agustín Montoya Pampin.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30.....	
752	Domingo Monzonis Blay.....	Idem.....	Idem id. de Guadalajara, núm. 20.....	
753	Emilio Monzonis López.....	Idem.....	Sexto Regimiento de Artillería pesada.	
754	Inocencio Morales Martín.....	Idem.....	Servicio de Aerostación.....	
755	Félix José Morales Ruiz.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Intendencia.....	
756	Juan María H. Morales Torres.....	Idem.....	Quinto Regimiento Artillería de Plaza.	
757	Salvador Morales Zaragoza.....	Idem.....	Idem id. de Intendencia.....	
758	Tomás Morán Barrueco.....	Idem.....	Regimiento Reserva de Cuenca, núm. 6.	20 Noviembre 1926.
759	Leandro Moreda Centeno.....	Idem.....	Séptimo Regimiento de Intendencia.....	
770	Antonio Morcillo Ramírez.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 8.	
771	Luciano de la Morena Arena.....	Idem.....	Idem de Montaña de Alba de Tormes, número 2.....	
772	José Moreno Arias.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Jaén, núm. 72	
773	Zacarias Moreno Gallardo.....	Idem.....	Idem id. de La Albuera, núm. 26.....	
774	Manuel Moreno Laguna.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 8...	
775	Luis Moreno Lara.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Intendencia...	
776	Angel Moreno Moreno.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 8...	
777	Demetrio Moreno Olivares.....	Idem.....	Primer Regimiento de Artillería pesada.	
778	José Moreno Pérez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Alcántara, número 58.....	
779	Camilo Moreno Pinza.....	Idem.....	Quinto Regimiento de Artillería ligera.	
780	Agustín Merido Lorente.....	Idem.....	Regimiento Infantería Asturias, núm. 31	
781	José Morón Gutiérrez.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 18.	
782	Fernando Moya González.....	Idem.....	Regimiento Infantería Alava, núm. 56.	
783	Juan Moya Moya.....	Idem.....	C. de Alcántara, 14.º de Caballería.....	
784	José Moya Seda.....	Idem.....	Regimiento Infantería del Serrallo, número 69.....	
785	Domingo Muela Martín.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 4...	
786	Felipe Muga Ruiz.....	Idem.....	Primer Regimiento de Telégrafos.....	
787	Buenaventura Muñoz Cañada.....	Idem.....	Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, núm. 1.....	22 Noviembre 1926.
788	Pedro Muñoz Fernández Luengo...	Idem.....	Idem id. de Wad-Rás, núm. 50.....	
789	Rafael Muñoz Gallego.....	Idem.....	Sexto Regimiento de Artillería ligera...	
790	Manuel Muñoz García.....	Idem.....	Regimiento Infantería del Serrallo, número 69.....	
791	Matías Muñoz García.....	Idem.....	Primer Regimiento de Intendencia.....	
792	Manuel Muñoz González.....	Idem.....	Junta de Clasificación de Cáceres.....	
793	Rafael Muñoz López.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Intendencia.....	
794	Santiago Muñoz López.....	Idem.....	Tropa de la Academia de Artillería.....	
795	Alvaro Muñoz Maldonado.....	Idem.....	Regimiento Artillería a caballo.....	
796	Elias Muñoz Rodríguez.....	Idem.....	Regimiento Infantería Asturias, núm. 31	
797	Manuel Murciano Muñoz.....	Idem.....	Idem Victoria Eugenia, 22.º de Caballería	
798	Miguel Mut Oliver.....	Idem.....	Idem Mixto Artillería de Mallorca.....	
799	Bernardo Navarro Cledera.....	Idem.....	Escuadrones de Instrucción.....	
800	Julián Navarro Gómez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Covadonga, número 40.....	
801	Diego Navarro González.....	Suboficial.....	Comandancia de Intendencia de Ceuta...	
802	José Navarro Guijarro.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Cartagena, número 70.....	
803	Pascual Navarro Méndez.....	Idem.....	Sexto Regimiento pesado de Artillería.	
804	Antonio Navas Galiano.....	Idem.....	Regimiento Infantería Pavia, núm. 48...	
805	Luis Navazo de Casas.....	Idem.....	Idem id. de Almansa, núm. 13.....	
806	José Antonio Nevot Robles.....	Idem.....	Idem Mixto de Artillería de Ceuta.....	
807	Diego Nicolás Marqués.....	Idem.....	Idem id. de id. de Menorca.....	
808	Lorenzo Nicoláu Barceló.....	Idem.....	Idem Infantería de América, núm. 14...	
809	Rafael Nicolás Segarra.....	Idem.....	Idem id. de Vergara, núm. 57.....	
810	Manuel Nieto Barrios.....	Idem.....	Grupo Regulares de Alhucemas, núm. 5.	
811	José Nieto Baviano.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41.....	
812	Faustino Nieto Carmona.....	Idem.....	Segundo Regimiento Artillería pesada...	
813	Isidoro Nieves González.....	Idem.....	Batallón Infantería de Montaña, núm. 9.	23 Noviembre 1926.
814	Manuel Noguera Martínez.....	Idem.....	Primer Regimiento de Sanidad Militar.	
815	Vicente Noguera Roig.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 12...	
816	Domingo Novalvos Fernández.....	Idem.....	Décimo Regimiento de Artillería ligera.	
817	Generoso Novo Romeo.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12.....	
818	Francisco Nuevo Montes.....	Idem.....	Idem Lanceros del Rey, núm. 1.....	
819	Nicolás Ochaita Batanero.....	Idem.....	Idem Infantería del Rey, núm. 1.....	
820	José Odena Odena.....	Idem.....	Cazadores de Africa, núm. 17.....	
821	Antonio Ojeda Galea.....	Idem.....	C. Alfonso XII, 21.º de Caballería.....	
822	José Ojeda Treviño.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Cantabria, número 39.....	
823	Marcelino Olave Pifol.....	Idem.....	Primer Regimiento de Zapadores Minadores.....	
824	Vicente Olivares Rives.....	Idem.....	Batallón Infantería de Gerona, núm. 23	
825	Manuel Olivencia García.....	Idem.....	Primer Regimiento de Telégrafos.....	

N.º DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
826	D. José Oliver Domingo.....	Suboficial.....	Batallón Montaña de Alba de Tormes, número 2.....	
827	Bartolomé Oliver Puig.....	Sargento.....	Idem Cazadores de Africa, núm. 14.....	
828	José Olmedo Cañero.....	Idem.....	Regimiento Infantería de San Quintín, número 47.....	
829	Leandro Olmo Granero.....	Idem.....	Aviación Militar.....	
830	Arsenio Olmo Mora.....	Idem.....	Regimiento Infantería Asturias, núm. 31.....	
831	Ignacio Olmos González.....	Idem.....	Primer Regimiento de Telégrafos.....	
832	José Olmos Zaya.....	Idem.....	Regimiento Infantería del Serrallo, número 69.....	
833	Antonio Oltra Serra.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Melilla.....	
834	Domingo Ollero Gómez.....	Idem.....	Idem de id. de id.....	
835	Juan Ordinas Sastre.....	Suboficial.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 2.....	
836	José Ordóñez Escocín.....	Sargento.....	Idem id. de id., núm. 14.....	24 Noviembre 1926.
837	Eusebio Orellana Albalaté.....	Idem.....	Regimiento Mixto de Artillería de Ceuta.....	
838	Basilio Ortega Casas.....	Idem.....	Primer Regimiento de Telégrafos.....	
839	Emilio Ortega Cuesta.....	Idem.....	Regimiento Infantería Sicilia, núm. 7.....	
840	Luis Ortega García.....	Suboficial.....	Idem id. Reserva de Teruel, núm. 43.....	
841	Ramón Ortega Portillo.....	Sargento.....	Idem id. Inmemorial del Rey, núm. 1.....	
842	José Ortega Rodríguez.....	Idem.....	Idem id. de Granada, núm. 34.....	
843	José Ortega Alhuerne.....	Idem.....	Tropa de Sanidad de Canarias.....	
844	Sebastián Ortiz Guzmán.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería de Cádiz, núm. 67.....	
845	Máximo Ortiz Ortiz.....	Sargento.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 17.....	
846	Félix Ortíz Ortega.....	Idem.....	Undécimo Regimiento Artillería Ngera.....	
847	José Otero García.....	Idem.....	Regimiento Infantería Granada, núm. 34.....	
848	Manuel Otero Díez.....	Idem.....	Batallón de Radiotelegrafía.....	
849	Saturnino Otero García.....	Idem.....	Idem Cazadores de Africa, núm. 7.....	
850	Ramón J. Ovalle Franco.....	Idem.....	Dragones de Santiago, 9.º de Caballería.....	
851	Gabriel Oviedo Carpio.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Tetán, núm. 1.....	
852	José Padilla Arteaga.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 1.....	
853	Vicente Pachés Ramos.....	Idem.....	Idem id. de id., núm. 2.....	
854	Valentín Padrós Espinosa.....	Suboficial.....	Junta de Clasificación de Santa Cruz.....	
855	Joaquín Paisano Filar.....	Sargento.....	Regimiento Infantería Segovia, núm. 75.....	
856	Mateo Pajares Muñoz.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 2.....	
857	Amadeo Palacios Reig.....	Idem.....	Regimiento Infantería de La Albuera, número 24.....	
858	Alejandro Palacios Vázquez.....	Idem.....	Décimo Regimiento de Artillería ligera.....	
859	Carlos Palomares Molina.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 17.....	
860	Horacio Pampano Caballero.....	Idem.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	
861	Francisco Pancorbo Palomina.....	Idem.....	Depósito de Recría, segunda Zona Penitenciaria.....	
862	Basilio Pando Ramos.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Larache.....	
863	Antonio Parejo Cano.....	Idem.....	Primer Regimiento de Telégrafos.....	25 Noviembre 1926.
864	José Parra Jiménez.....	Idem.....	Regimiento Reserva de Cáceres, núm. 59.....	
865	Félix Parrón Rebale.....	Idem.....	Batallón Montaña de Gomera Hierro, número 11.....	
866	León Pascual Barriuso.....	Idem.....	Idem Cazadores de Africa, núm. 17.....	
867	Juan Pascual Miguel.....	Idem.....	Regimiento Infantería España, núm. 46.....	
868	Martín Pascual Pastor.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 12.....	
869	Luis Pastor Barros.....	Idem.....	Idem de Ingenieros de Melilla.....	
870	Juan Francisco Patón Díaz.....	Idem.....	Regimiento Artillería de Plaza, núm. 3.....	
871	Pedro Patón Tenorio.....	Idem.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	
872	Antonio Páez Gereda.....	Idem.....	Centro Electrotécnicos.....	
873	Galo Paula Pérez.....	Suboficial.....	Grupo Regulares de Melilla, núm. 2.....	
874	Paulino Paz Maese.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de la Reina, número 2.....	
875	Juan Peláez Castañón.....	Idem.....	Idem id. de Granada, núm. 34.....	
876	Enrique Peláez Ferrera.....	Idem.....	Idem id. del Príncipe, núm. 3.....	
877	Francisco Peña Díaz.....	Idem.....	Décimo Regimiento de Artillería ligera.....	
878	Francisco Peña Pañobre.....	Idem.....	Segundo Regimiento Artillería de Costa.....	
879	Juan Peña Martínez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Cartagena, número 70.....	
880	Julián Peñas Jovera.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 1.....	
881	Petronilo Peñasco Aranda.....	Idem.....	Regimiento Mixto Artillería de Melilla.....	
882	Tiburcio Peralta Arias.....	Idem.....	Primer Regimiento de Artillería ligera.....	
883	Rafael Peralta Frades.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Ceuta, núm. 60.....	
884	Simón Perdices Barnatá.....	Idem.....	Penitenciaría Militar de Mahón.....	
885	Pedro Pérez Carrasco.....	Idem.....	Quinto Regimiento de Intendencia.....	26 Noviembre 1926.
886	Rafael Pérez Carrasco.....	Idem.....	Junta de Clasificación de Córdoba.....	
887	Ricardo Pérez Castro.....	Idem.....	Regimiento Infantería Luchana, núm. 28.....	
888	Victor Pérez de Colosta y Calderón.....	Idem.....	Grupo de Instrucción de Artillería.....	
889	Juan Pérez Hernández.....	Idem.....	Primer Batallón de Infantería de Marina, tercer Regimiento.....	
890	José Pérez Jaldón.....	Idem.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	
891	Manuel Pérez Jiménez.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Melilla.....	
892	Andrés Pérez López.....	Idem.....	Regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería.....	
893	Manuel Pérez López.....	Idem.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
894	D. Raúl Pérez Maldonado.....	Sargento.....	Batalión Cazadores de Africa, núm. 18.	
895	Marcelo Pérez Martínez.....	Idem.....	Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, núm. 1.....	
896	Ramiro Pérez Martínez.....	Suboficial.....	Batalión Montaña de Gomera Hierro, número 11.....	
897	Joaquín Pérez Medina.....	Sargento.....	Regimiento Infantería España, núm. 46.	26 Nov. 1926.
898	Napoleón Pérez Montalván.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Infantería de Marina.....	
899	Luis Pérez Ortiz.....	Idem.....	Décimoquinto Regimiento ligero de Artillería.....	
900	Manuel Pérez Sáez.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Larache.	
901	Francisco Perona Mejías.....	Idem.....	Batalión Cazadores de Africa, núm. 16.	
902	Domingo Perote Yébenes.....	Suboficial.....	Idem Montaña de Antequera, núm. 12...	
903	Carlos Pertíñez Topete.....	Sargento.....	Quinto Regimiento Artillería de Plaza...	
904	Ignacio Pertíñez Topete.....	Idem.....	Idem id. de id.....	
905	Julio Picardo Arriete.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería de Pavía, núm. 48	
906	Eugenio Pinedo Pinedo.....	Sargento.....	Primer Regimiento ligero de Artillería.	
907	Andrés Piña Vázquez.....	Suboficial.....	Tropas de la Academia de Infantería...	
908	Juan Piqueras Albadalejo.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de León, núm. 38.	
909	Juan Piqueras González.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Ceuta...	
910	Celestino Pisonero Fuentes.....	Idem.....	Octavo Regimiento de Artillería ligera...	
911	José Pizarro Díaz.....	Idem.....	Regimiento Infantería de la Corona, número 71.....	
912	Manuel Plaza Alonso.....	Idem.....	Idem id. de Africa, núm. núm. 68.....	27 Nov. 1926.
913	Juan Plaza Sanz.....	Idem.....	Academia de Artillería.....	
914	Emilio Ponce Cañas.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Tarragona, número 78.....	
915	José Pons Juan.....	Idem.....	Tercer Regimiento Infantería de Marina	
916	Gabriel Pons Pedro.....	Idem.....	Regimiento de Telégrafos.....	
917	Gabriel Portero Martínez.....	Idem.....	Idem Infantería de San Quintín, núm. 47	
918	Román Portillo Obispo.....	Idem.....	Idem id. de Granada, núm. 34.....	
919	Francisco Pou Moragues.....	Idem.....	Idem id. de Mahón, núm. 63.....	
920	José Pousa Alonso.....	Idem.....	Tercer Regimiento Artillería de Montaña	
921	Antonio de la Poza Mata.....	Idem.....	Recría de la séptima Zona Pecuaria...	
922	José Pozo Robles.....	Idem.....	Batalión Cazadores de Africa, núm. 7...	
923	Cristóbal Pozo Vázquez.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería Granada, núm. 34	
924	Antonio Prado Torre.....	Sargento.....	Idem id. de Zamora, núm. 8.....	
925	Guillermo Prats Aranda.....	Idem.....	Segundo Regimiento Artillería de Plaza	
926	Francisco Prieto Botajarra.....	Idem.....	Batalión Cazadores de Africa, núm. 18.	
927	Leonardo Prieto González.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Ceuta...	
928	Ricardo Prieto Martín.....	Idem.....	Tercer Regimiento Artillería de Plaza.	
929	Tomás Prieto Melgar.....	Idem.....	Regimiento Infantería Toledo, núm. 35.	
930	Francisco Puente Laserna.....	Idem.....	Duodécimo Regimiento de Artillería pesada	
931	Joaquín Puerta Castrillo.....	Idem.....	Regimiento Artillería a caballo.....	
932	Antonio Puertas Florián.....	Idem.....	Centro Electrotécnico.....	
933	Emilio Puerto Millán.....	Idem.....	Regimiento Infantería Mallorca, núm. 13	
934	Carlos Pujol Blanco.....	Idem.....	C. de Almansa, 13.º de Caballería.....	
935	José Pulido Bravo.....	Idem.....	Regimiento Infantería Asturias, núm. 31	
936	Francisco Quintas Alvarez.....	Idem.....	Batalión Cazadores de Africa, núm. 11.	
937	Aurelio Quintas Rivera.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Zapadores Mina- dores.....	29 Noviembre 1926
938	Manuel Rabadán Muñido.....	Idem.....	Batalión Cazadores de Africa, núm. 12.	
939	Antonio Ramírez Descarrega.....	Idem.....	C. de Tetuán, 17.º de Caballería.....	
940	Blas Ramírez Mota.....	Idem.....	Batalión Montaña de Reus, núm. 6.....	
941	Alejandro Ramírez Ortiz.....	Idem.....	Regimiento Infantería de León, núm. 38	
942	José Ramón Barranco.....	Idem.....	Idem id. Reserva de Cádiz, núm. 14...	
943	Juan Ramonell Ibar.....	Suboficial.....	Idem Mixto de Artillería de Mallorca...	
944	Epifanio Ramos Cañadilla.....	Sargento.....	Cuarto Regimiento pesado de Artillería.	
945	Marcelo Ramos Hernández.....	Idem.....	Grupo de Instrucción de Artillería.....	
946	Fernando Ramos Montcro.....	Idem.....	Batalión Montaña de Fuerteventura, nú- mero 10.....	
947	Juan Ramos Freig.....	Idem.....	Primer Regimiento Artillería Montaña.	
948	Pedro Ramos Villarreal.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Artillería ligera.	
949	Francisco Ranchal Castilla.....	Idem.....	Secretario causas, cuarta Región.....	
950	Jaime Raymond Rica.....	Idem.....	Brigada Obrera Topográfica.....	
951	Angel Reales Díaz.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Artillería.....	
952	Antonio Reina Mojino.....	Suboficial.....	Comandancia de Intendencia de Ceuta.	
953	José Reinoso Alvarez.....	Sargento.....	Primer Regimiento pesado de Artillería.	
954	Pelayo Reseco Gil.....	Idem.....	Regimiento Reserva de Inca, núm. 73...	
955	Mario Rexach Canals.....	Idem.....	Segundo Regimiento ligero de Artillería	
956	Bias Rives Rives.....	Idem.....	Primer Regimiento de Telégrafos.....	30 Noviembre 1926.
957	Rodolfo Riera Faus.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería Reserva de Ali- cante, núm. 26.....	
958	Delfín Rivas Rodríguez.....	Sargento.....	Tercer Representación.....	
959	Rafael Rivas Valenzuela.....	Idem.....	Batalión Montaña de Lanzarote, núm. 9.	
960	Antonio Rivera Márquez.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Tetuán, núm. 1.	

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
961	D. José Rivera Martínez.....	Sargento.....	Primer Regimiento de Telégrafos.....	
962	Antonio Robles Estévez.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Artillería ligera.....	
963	Ricardo Rodrigo Gallego.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 17.....	
964	Aurelio Rodríguez Alices.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Melilla.....	
965	Eugenio Rodríguez Alonso.....	Idem.....	Regimiento Infantería de la Lealtad, número 20.....	
966	Leonardo Rodríguez Alvarez.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Melilla.....	
967	Moisés Rodríguez Bañuelos.....	Idem.....	Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30.....	
968	Benito Rodríguez Beltrán.....	Suboficial.....	Idem id. de Cartagena, núm. 70.....	30 Noviembre 1926.
969	Eleuterio Rodríguez del Brío.....	Sargento.....	Comandancia de Intendencia de Larache.....	
970	Juan Rodríguez Cabezas.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 17.....	
971	Jesús Rodríguez Calles.....	Idem.....	Décimosexto Regimiento ligero de Artillería.....	
972	José Rodríguez Capel.....	Idem.....	Sexto Regimiento de Artillería pesada.....	
973	Francisco Rodríguez Carmona.....	Idem.....	Batallón Montaña de Alba de Tormes, número 2.....	
974	Joaquín Rodríguez Domínguez.....	Suboficial.....	Primer Regimiento de Intendencia.....	
975	Eutimio Rodríguez Espinosa.....	Idem.....	Idem id. pasado de Artillería.....	
976	Justo Rodríguez Fernández.....	Sargento.....	Décimosexto Regimiento Artillería ligera.....	
977	Baltasar Rodríguez Gavilán.....	Idem.....	Regimiento Infantería Toledo, núm. 35.....	
978	Rufino Rodríguez Gente.....	Idem.....	C. Axdir, 29.º de Caballería.....	
979	Elias Rodríguez Iglesias.....	Idem.....	Batallón Cazadores Montaña de Mérida, número 3.....	
980	José Rodríguez Lizana.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Artillería ligera.....	
981	Manuel Rodríguez López.....	Idem.....	Noveno idem id. de id.....	
982	Manuel Rodríguez Maimón.....	Idem.....	Décimcuarto idem de id. id.....	
983	Antonio Rodríguez Mateo.....	Suboficial.....	Regimiento Reserva de Lugo, núm. 63.....	
984	Luis Rodríguez Moreno.....	Idem.....	Comandancia de Intendencia de Larache.....	
985	Telmo Rodríguez Novoa.....	Sargento.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 6.....	
986	Ramón Rodríguez Regalado.....	Idem.....	Regimiento Infantería Victoria, núm. 76.....	
987	Diego Rodríguez Repiso.....	Idem.....	Idem id. de Castilla, núm. 16.....	
988	Ricardo Rodríguez Repiso.....	Idem.....	Idem id. de id.....	
989	Salvador Rodríguez Sánchez.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Ferrocarriles.....	1 Diciembre 1926.
990	José Rodríguez Vargas.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Montaña de Fuerteventura, núm. 10.....	
991	José Rodríguez Vert.....	Idem.....	Primer Regimiento Infantería de Marina.....	
992	Bonifacio Rodríguez Yuste.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Larache.....	
993	Vicente Roger Martínez.....	Idem.....	Regimiento Infantería Reserva de Cuenca, núm. 6.....	
994	Gabino Roig Iraola.....	Idem.....	Idem id. de Valencia, núm. 23.....	
995	Olegario Roig Palget.....	Idem.....	Idem id. de Melilla, núm. 59.....	
996	José Rojas Galiano.....	Idem.....	Idem id. de América, núm. 14.....	
997	Federico Romea Cruz.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Ferrocarriles.....	
998	Paulino Romero Almaraz.....	Idem.....	Regimiento Infantería Toledo, núm. 35.....	
999	Antonio Romero Avila.....	Idem.....	Idem id. Reserva de Teruel, núm. 43.....	
1.000	Eustaquio Romero Barchin.....	Idem.....	Idem id. de Melilla, núm. 59.....	
1.001	Manuel Romero López.....	Idem.....	Centro Electrotécnico.....	
1.002	Pedro Romero Mejías.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Melilla.....	
1.003	José Rosas Martín.....	Idem.....	Regimiento Infantería de la Reina, número 2.....	
1.004	Manuel Roselló Martorell.....	Idem.....	Compañía de Telégrafos de Mallorca.....	
1.005	Atanagildo Rosillo Bermúdez.....	Idem.....	Regimiento Mixto de Artillería de Ceuta.....	
1.006	José Rubia Pérez.....	Idem.....	Infantería de Marina, Ordenanzas Ministerio.....	
1.007	Miguel Rubiales Pedraja.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Andalucía, número 52.....	
1.008	Benigno Rubianes Ayllón.....	Idem.....	Idem id. de Melilla, núm. 59.....	
1.009	Félix Rubio Pérez.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Melilla.....	
1.010	José Rubio Pérez.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Artillería de Plaza.....	
1.011	Francisco Rubio Sánchez.....	M. Marinería.....	Cañonero "Canalejas".....	
1.012	Gerardo Rueda Aparicio.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Jaén, núm. 72.....	2 Diciembre 1926.
1.013	Saturino Rueda Beltrán de Guera.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Melilla.....	
1.014	Rafael Rueda Maestro.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería Badajoz, núm. 73.....	
1.015	Calixto Rufo Blázquez.....	Sargento.....	Idem id. de Segovia, núm. 75.....	
1.016	Angel Ruzi de Angulo.....	Idem.....	Idem id. de Navarra, núm. 25.....	
1.017	Ramón Ruiz Bastante.....	Suboficial.....	Tercer Regimiento de Artillería de Costa.....	
1.018	Jerónimo Ruiz Fernández.....	Sargento.....	Regimiento de Pontoneros.....	
1.019	Patricio Ruiz Galán.....	Idem.....	Primer Regimiento de Artillería de Costa.....	
1.020	Fermín Ruiz García.....	Idem.....	Regimiento Infantería de La Albuera, número 26.....	
1.021	Manuel Ruiz López.....	Idem.....	Idem id. de Granada, núm. 34.....	
1.022	Pablo Ruiz Madrid.....	Idem.....	Idem id. de Isabel II, núm. 32.....	
1.023	Narciso Ruiz Mozo.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Artillería de Plaza.....	
1.024	Emilio Ruiz Niebla.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 4.....	
1.025	José Ruiz Pascual.....	Idem.....	Idem de Montaña de Ibiza, núm. 7.....	

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
1.026	D. Ramón Ruiz Quesada.....	Sargento.....	Sexto Regimiento de Artillería pesada.	
1.027	Angel Ruiz Ramírez.....	Suboficial.....	Junta de Clasificación de Tarragona...	
1.028	Francisco Ruiz Raseros.....	Sargento.....	C. Lusitania, 12.º de Caballería.....	
1.029	Benito Ruiz Ruiz.....	Idem.....	Regimiento Infantería del Príncipe, número 3.....	
1.030	Nemesio Ruiz Ruiz.....	Idem.....	Escuadrones de Instrucción.....	
1.031	Jesús Antonio Ruiz Sáez.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería de León, núm. 28	
1.032	Francisco Ruiz Salinero.....	Sargento.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 12.	
1.033	Manuel Ruiz Sánchez de la Campa.....	Idem.....	Idem id. de Idem, núm. 16.....	
1.034	Arturo Ruiz Santa Olalla.....	Idem.....	Décimosexto Regimiento de Artillería ligera.....	
1.035	Celso Ruiz Sanz.....	Idem.....	Junta de Clasificación de Zaragoza.....	
1.036	Teodoro Ruiz Serra.....	Idem.....	Regimiento mixto de Artillería de Menorca.....	
1.037	Antonio Ruiz Villena.....	Idem.....	Batallón de Montaña de Antequera, número 12.....	
1.038	Gervasio Ruiz Villena.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Reserva de Caballería.....	
1.039	Tomás Rupérez Frías.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Valladolid, número 74.....	3 Diciembre 1926.
1.040	Vicente Fus Arias.....	Idem.....	Idem id. de León, núm. 38.....	
1.041	Jesús Saavedra Ascáriz.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Melilla.....	
1.042	Eduardo Sala Martín.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Zapadores Minadores.....	
1.043	Isidoro Sáez Montero.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Mallorca, número 13.....	
1.044	Joaquín Sáez Ramón.....	Maestre Art.º.....	Acorazado "Jaime I".....	
1.045	Lorenzo Sáez Vilari.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Cuenca, número 27.....	
1.046	Eulalio Sahuquillo Tarantino.....	Idem.....	Cazadores de Africa núm. 11.....	
1.047	Tomás Sáinz Ortega.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Ceuta, número 60.....	
1.048	Juan Salamanca Martínez.....	Idem.....	Idem id. de Reserva de León, núm. 71.	
1.049	Gustavo Salcedo Delgado.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 7...	
1.050	Joaquín Salalles Sánchez.....	Idem.....	Regimiento Mixto de Artillería de Melilla.....	
1.051	Federico Salmerón Pascual.....	Suboficial.....	Idem Infantería de Guadalajara, número 20.....	
1.052	Salvador Salvadó Eseriche.....	Sargento.....	C. Vitoria, 28.º de Caballería.....	
1.053	Teodomiro Salvador Mazuelas.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Artillería de Plaza.....	
1.054	Domingo Salvoch Gárate.....	Idem.....	Quinto Regimiento de Intendencia.....	
1.055	Isidoro Samper Herráiz.....	Suboficial.....	Lanceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería.....	
1.056	Miguel Sánchez Calatayud.....	Sargento.....	Sexto Regimiento pesado de Artillería.	
1.057	Daniel Sánchez Cambón.....	Idem.....	Centro Electrotécnico.....	
1.058	Antonio Sánchez del Castillo.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Ceuta.....	
1.059	Gregorio Sánchez Céspedes.....	Idem.....	Regimiento Infantería de León, núm. 38	
1.060	Ramón Sánchez Fernández.....	Idem.....	Comandancia de tropas de Intendencia.	
1.061	Emilio Sánchez González.....	Suboficial.....	Cazadores de Africa, núm. 5.....	
1.062	Higinio Sánchez González.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Segovia, número 75.....	
1.063	José Sánchez Guerrero.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 5...	
1.064	Francisco Sánchez Hernández.....	Idem.....	Regimiento Infantería de La Lealtad, número 30.....	4 Diciembre 1926.
1.065	José Sánchez Hernández.....	Idem.....	Idem id. de la Victoria, núm. 76.....	
1.066	José Sánchez Hernández.....	Idem.....	Séptimo Regimiento de Artillería pesada.....	
1.067	Dionisio Sánchez Infante.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 11.	
1.068	Manuel Sánchez León.....	Idem.....	Idem id. de idem, núm. 4.....	
1.069	Manuel Sánchez López.....	Suboficial.....	Quinto Regimiento de Artillería ligera.	
1.070	Saturnino Sánchez Luna.....	Sargento.....	Junta de Clasificación de Toledo.....	
1.071	Victoriano Sánchez Martínez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Vergara, número 57.....	
1.072	Manuel Sánchez Molero.....	Idem.....	Primer Regimiento de Artillería de Costa.....	
1.073	Julio Sánchez Moreno.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Reserva de Toledo, núm. 4.....	
1.074	Angel Sánchez Moya.....	Idem.....	Idem id. de Tetuán, núm. 45.....	
1.075	Antonio Sánchez Mula.....	Idem.....	Idem id. de Reserva de Barcelona, número 32.....	
1.076	Marcelo Sánchez Murillo.....	Idem.....	Idem id. de Córdoba, núm. 10.....	
1.077	Julio Sánchez Pérez.....	Idem.....	Idem id. de Cartagena, núm. 70.....	
1.078	Saturnino Sánchez Palo.....	C. Armada.....	Acorazado "Alfonso XIII".....	
1.079	Manuel Sánchez Ródenas.....	Sargento.....	Séptimo Regimiento de Artillería ligera	6 Diciembre 1926.
1.080	Fernando Sánchez Rodríguez.....	Idem.....	Primer Regimiento de Telégrafos.....	
1.081	Cesáreo Sánchez Rollizo.....	Idem.....	Tropas de la Academia de Infantería...	
1.082	Domingo Sánchez Simón.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 10.	



NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
1.083	D. Emilio Sánchez Suárez.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Africa, número 68.....	
1.084	Manuel Sánchez Valverde.....	Idem.....	Idem id. de Mahón, núm. 63.....	
1.085	Antonio Sánchez Vergel.....	C. Armada.....	Buque "Dédalo".....	
1.086	Eugenio Sancho Manzanares.....	Sargento.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	
1.087	Manuel Sanguiniedo Pico.....	Idem.....	Cazadores de Africa, núm. 2.....	
1.088	Mariano San José Fuentesaja.....	Idem.....	Tropas de la Academia de Artillería.....	
1.089	Emilio San Juan García.....	Suboficial.....	Junta de Clasificación de Segovia.....	
1.090	Benigno Sanjuanbenito Lapuente.....	Sargento.....	Primer Regimiento de Telégrafos.....	
1.091	Pedro San Julián Meza.....	Idem.....	Regimiento Infantería del Serrallo, número 69.....	
1.092	Ricardo San Martín Sánchez.....	Idem.....	Regulares de Ceuta, núm. 3.....	6 Diciembre 1926
1.093	Antonio San Román San Román.....	Idem.....	Batallón de Montaña de Ibiza, núm. 7.....	
1.094	Fausto San Segundo Jiménez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Sicilia, número 7.....	
1.095	Emilio Santamaría Martínez.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Intendencia.....	
1.096	Juan Santana González.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50.....	
1.097	Mariano Santana Izquierdo.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 6.....	
1.098	Francisco Santos Iglesias.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Artillería de Costa.....	
1.099	Jesús Santos Lorenzo.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Toledo, número 35.....	
1.100	Rufo Santos Miguel.....	Suboficial.....	Idem id. de Jaén, núm. 72.....	
1.101	Honorio Santos Oliveros.....	Sargento.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 15.....	
1.102	Pedro Santos Oliveros.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Sicilia, núm. 7.....	
1.103	Ángel Sanz Adeva.....	Idem.....	Tropas de la Academia de Ingenieros.....	
1.104	Raimundo Sanz Espadero.....	Idem.....	Primer Regimiento de Infantería de Marina.....	
1.105	José Sarabia Cánovas.....	Idem.....	Regimiento Infantería de España, número 46.....	
1.106	Francisco Sarachaga Rodríguez.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Infantería de Marina.....	
1.107	Emiliano Sarmiento Carredelo.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Artillería de plaza.....	
1.108	Alejandro Sastre Barreda.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Borbón, número 17.....	
1.109	Domingo Segado Balanza.....	Idem.....	Idem id. de Cartagena, núm. 70.....	
1.110	Juan Segovia Jorge.....	Idem.....	Batallón de Montaña de Lanzarote, número 9.....	
1.111	Nemesio Segura Puerta.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50.....	
1.112	Manuel Señoris Tudela.....	Idem.....	Idem id. de Guadalajara, núm. 20.....	
1.113	José Seoane Seoane.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Artillería de Costa.....	7 Diciembre 1926
1.114	Cayetano Serna Carbonell.....	Idem.....	Tercer idem de idem de idem.....	
1.115	Luis Serra Fernández.....	Idem.....	Infantería de Marina (Ordenanzas del Ministerio).....	
1.116	José Serrano Cánovas.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Melilla, número 59.....	
1.117	Juan José Serrano Cantero.....	Suboficial.....	Maestranza de Artillería de Melilla.....	
1.118	Leandro Serrano García.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de La Lealtad, número 30.....	
1.119	Guillermo Serrano Girona.....	Idem.....	Idem id. de Granada, núm. 34.....	
1.120	Pedro Serrano Martínez.....	Idem.....	Quinto Regimiento de Artillería ligera.....	
1.121	Antonio Serrano Quesada.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería de San Quintín, número 47.....	
1.122	Lisardo Sevilla La Cuesta.....	Sargento.....	Idem id. de Guadalajara, núm. 20.....	
1.123	Francisco Sierra Ruano.....	Suboficial.....	Regimiento C. de Lusitania, 12.º de Caballería.....	
1.124	Lucio Sierra Torres.....	Sargento.....	Tropas de la Academia de Infantería.....	
1.125	Gil Simón Calvo.....	Idem.....	Batallón de Montaña de Barcelona, número 1.....	
1.126	José Sitcha Murcia.....	Idem.....	Infantería de Marina (Ordenanzas del Ministerio).....	
1.127	Camilo Solana Garíjo.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Ceuta, número 60.....	
1.128	Manuel Solano Puebla.....	Idem.....	Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería.....	
1.129	Juan Soler Caballé.....	Suboficial.....	Quinto Regimiento de Artillería ligera.....	
1.130	Emilio Solar Serrano.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Asia, núm. 55.....	8 Diciembre 1926
1.131	Gregorio Solera Concha.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 7.....	
1.132	Valentín Solervicéns Soler.....	Idem.....	Regimiento Artillería de Tenerife.....	
1.133	José Somoza Guardia.....	Idem.....	Idem Infantería de Isabel la Católica, número 34.....	
1.134	Gabriel Soriano Alejandro.....	Idem.....	Idem id. de Gravados, núm. 51.....	
1.135	Rafael Sosa Cocero.....	Idem.....	Batallón de Montaña de Antequera, número 23.....	
1.136	José Sotero Noguera.....	2.º Condestable.....	Arsenal de Cartagena.....	

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
1.137	D. Antonio Solo Fernández.....	Sargento.....	Comandancia de Artillería de Ceuta...	
1.138	Víctor Súañes Pacios.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Burgos, número 33.....	
1.139	Andrés Tadoo Fernández.....	Idem.....	Idem id. de idem, núm. 33.....	
1.140	Nicolás Talavera Moca.....	Idem.....	Cazadores de África, núm. 3.....	
1.141	Juan Tapia Calvo.....	Idem.....	Grupo de Regulares de Tetuán, núm. 1.....	
1.142	Cristóbal Tauler Alos.....	Suboficial.....	Tercer Regimiento de Artillería de Montaña.....	
1.143	Juan Tejada Traspilla.....	Sargento.....	Regimiento Húsares de la Princesa, 19.º de Caballería.....	9 Diciembre 1926.
1.144	Julián Téllez Orche.....	Idem.....	Idem Infantería de Burgos, núm. 26.....	
1.145	Marcial Tello Moreno.....	Idem.....	Batallón Cazadores de África, núm. 13.....	
1.146	Antonio Tello Tortajada.....	Idem.....	Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería.....	
1.147	Lucas Tena Mendizábal.....	Idem.....	Idem Infantería de Castilla, núm. 15.....	
1.148	Antonio Tendillo Barreda.....	Idem.....	Idem id. de San Marcial, núm. 41.....	
1.149	Pedro Témez Comas.....	Idem.....	Batallón Cazadores de África, núm. 12.....	
1.150	Juan Terrojo Sánchez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de la Reina, número 2.....	
1.151	Jerónimo Tévar Cruz.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Zapadores Minadores.....	
1.152	Jaime Thomasa Domenech.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Badajoz, número 73.....	
1.153	José Tirado Muñoz.....	Idem.....	Batallón Cazadores de África, núm. 12.....	
1.154	Salcedo Tomás Serrano.....	Idem.....	Comandancia de Sanidad de Ceuta.....	
1.155	Marcelino Tomé Martínez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de San Marcial, número 44.....	
1.156	Vicente Torán Puj.....	Idem.....	Idem mixto de Artillería de Lerache.....	
1.157	Audencio Torio González.....	Idem.....	Batallón Cazadores de África, núm. 14.....	
1.158	Napoleón Tolmo Lorente.....	Idem.....	Idem id. de idem, núm. 1.....	
1.159	Juan de la Torre Brancache.....	Idem.....	Regimiento C. de Villaviciosa, 6.º de Caballería.....	
1.160	Mariano de Torre Martín.....	Suboficial.....	Idem de Reserva de Valdeorras, número 66.....	
1.161	Ignacio Torrecillas López.....	Sargento.....	Idem C. de Villaviciosa, 6.º de Caballería.....	
1.162	Mariano Torreño Feijóo.....	Idem.....	Décimocuarto Regimiento de Artillería pesada.....	
1.163	Miguel de Torres Carrera.....	Idem.....	Primer Regimiento de Infantería de Marina.....	10 Diciembre 1926.
1.164	Isaías Torres Ramos.....	Idem.....	Secretario de Causas, 6.º Región.....	
1.165	Mariano Torrijo Catalán.....	Idem.....	Batallón de Montaña de Ibiza, núm. 7.....	
1.166	Benito Triguero Martínez.....	Suboficial.....	Regimiento Infantería de Badajoz, número 73.....	
1.167	Constantino Trinidad Pérez.....	Sargento.....	Regimiento C. de Lusitania, 12.º de Caballería.....	
1.168	Alfonso Tripiana Perea.....	Idem.....	Regimiento de Artillería a caballo.....	
1.169	Braulio Trujillo Diego.....	Idem.....	Servicio de Aviación.....	
1.170	Romualdo Tudela Moles.....	Suboficial.....	Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería.....	
1.171	Juan Tur Juan.....	Sargento.....	Idem Infantería de Asia, núm. 55.....	
1.172	Enrique Turégano Turégano.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Artillería ligera.....	
1.173	Miguel Turmo Sanmartín.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Extremadura, núm. 15.....	
1.174	Julio Ubeda Maldonado.....	Idem.....	Noveno Regimiento ligero de Artillería.....	
1.175	Cecilio Uceda López.....	Idem.....	Segundo Regimiento de Zapadores Minadores.....	
1.176	Corriniano Ugarte Eguilaz.....	Idem.....	Tercio.....	
1.177	Tomás Urbón Martín.....	Idem.....	Regimiento C. de Talavera, 15.º de Caballería.....	
1.178	Julio Urquiza Vila.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Artillería de plaza.....	
1.179	Antonio de Urrestarazu y de Echeverría.....	Idem.....	Comandancia de Sanidad de Ceuta.....	
1.180	José Uxó Julve.....	Idem.....	Regimiento Infantería de San Quintín, número 47.....	
1.181	Torbio Vacas González.....	Idem.....	Idem Lanceros del Príncipe, 3.º de Caballería.....	
1.182	Manuel del Val Cano.....	Idem.....	Primer Regimiento de Intendencia.....	11 Diciembre 1926.
1.183	Ricardo del Val Cano.....	Idem.....	Idem id. de idem.....	
1.184	Agustín Valencia Sánchez.....	M. Marinería.....	Cañonero "Clalla".....	
1.185	Alberto Valentín Fabián.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Wad-Rás, número 50.....	
1.186	Gumersindo Valero Pinillos.....	Idem.....	Idem id. de América, núm. 11.....	
1.187	Higinio Valladolid Mínguez.....	Idem.....	Comandancia de Artillería de Ceuta.....	
1.188	Antonio del Valle Gómez.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Marina (Ordenanzas del Ministerio).....	
1.189	José Vaquero Guerra.....	Idem.....	Primer Regimiento de Ferrocarriles.....	

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	DESTINO	FECHA EN QUE HA DE ACTUAR
1.190	D. Robustiano Varandela Adán.....	Sargento.....	Regimiento Infantería de Navarra, número 25.....	
1.191	Antonio Varela Toimil.....	Idem.....	Idem id. de Reserva de Santander, número 52.....	
1.192	Antonio Vázquez de la Calle.....	Idem.....	Batallón de Instrucción de Infantería.....	
1.193	Francisco Vázquez Ruiz.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Extremadura, número 15.....	
1.194	Gerardo Vecino Franco.....	Idem.....	Tercer Regimiento de Artillería de Montaña.....	11 Diciembre 1926
1.195	Luis Vegas España.....	Idem.....	Batallón de Ingenieros de Melilla.....	
1.196	Lorenzo Vegas Pérez.....	Idem.....	Regimiento C. de Alfonso XIII, 24.º de Caballería.....	
1.197	José Vela Andrés.....	Suboficial.....	Idem Infantería La Albuera, núm. 26.....	
1.198	Mariano Vega Sanz.....	Sargento.....	Idem id. de Murcia, núm. 37.....	
1.199	José Velasco Gómez.....	Idem.....	Idem id. de la Reina, núm. 2.....	
1.200	Valentín Vicario Ruiz.....	Idem.....	Idem id. de Wad-Rás, núm. 50.....	
1.201	Francisco Vicente Higón.....	Idem.....	Quinto Regimiento de Artillería ligera.....	
1.202	Celestino Vicente Puente.....	Idem.....	Regimiento Infantería del Rey, núm. 1.....	
1.203	Félix Vicente Yebes.....	Idem.....	Idem id. de Saboya, núm. 6.....	
1.204	Pablo Vicho y Guacel.....	Idem.....	Idem id. de Almansa, núm. 18.....	
1.205	Servando Vigil Abascal.....	Idem.....	Primer Regimiento de Artillería ligera.....	
1.206	Agustín Vila Euseca.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20.....	
1.207	José Vila Mari.....	Idem.....	Idem mixto de Artillería de Menorca.....	
1.208	Eladio Vilca Herrero.....	Idem.....	Junta de Clasificación de Jaén.....	
1.209	Mameel Villanueva de la Pradilla.....	Idem.....	Regimiento Infantería de Mallorca, número 13.....	
1.210	Mariano Villapalos Camino.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Africa, núm. 17.....	
1.211	José Villegas Montoya.....	Idem.....	Regimiento C. de Lusitania, 12.º de Caballería.....	13 Diciembre 1926
1.212	Abelardo Villena Criado.....	Idem.....	Idem Húsares de la Princesa, 19.º de Caballería.....	
1.213	Francisco Villuendas Biosca.....	Suboficial.....	Junta de Clasificación de Granada.....	
1.214	Casimiro Vivas Perera.....	Sargento.....	Regimiento C. de Villarrobledo, 23.º de Caballería.....	
1.215	Adolfo Weber Isla.....	Idem.....	Idem C. de Taxdir, 29.º de Caballería.....	
1.216	Andrés Yuste Aguirreburualde.....	Idem.....	Idem Infantería del Ferrol, núm. 65.....	
1.217	Rafael Zamora Valladolid.....	Suboficial.....	Undécimo Regimiento de Artillería ligera.....	
1.218	Clemente Zapata Villanueva.....	Idem.....	Colegio de María Cristina.....	

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 312 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

10.470

**SABADAN ARGUINCHONA, José;** hijo de Félix y de Benita, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado desconocido, profesión desconocida, de veintidós años de edad, sus señas personales y particulares se desconocen; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez de Trujillo y Sequera, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye, si no haberse presentado en su día 20 de Diciembre.—Bilbao, 14 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez de Trujillo.

JM—6213

10.471

**RAMOS ALBERTO, Rafael;** hijo de Innocente y de Consuelo, natural de Madrid, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Pedro Claudio Rodríguez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería número 38, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Madrid, 14 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Pedro Claudio.

JG—6258

10.482

**RIVAS ASEN, Manuel;** hijo de Manuel y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión empleado, de veintisiete años de edad, soldado del décimo Regimiento de Artillería ligera, licenciado por inútil, de estatura 1.665 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, sin ninguna seña

particular; domiciliado últimamente en Getafe; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Caballería Juez permanente de la Capitanía general de la primera región, D. Guillermo Rodríguez de Rivera, en el despacho oficial del mismo sito en las Prisiones Militares de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 14 de Septiembre de 1926.—El Comandante Juez, Guillermo R de Rivera.

JG—6257

10.473

**RODRIGUEZ ARROCHA, Daniel;** hijo de Francisco y de Emilia, natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado soltero, profesión mariner, de veinticuatro años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: frente grande, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, boca regular y estatura alta; domiciliado últimamente en Puerto de la Luz; procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. José Fernández Teruel, en la Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado en rebeldía.—Las Palmas, 7 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, José Fernández.

JM—6255

10.474

**ROQUE BOADELLA Y GARROS, José María;** hijo de Rafael y de Cristina, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1.683 metros, pelo negro, frente y boca regulares, ojos pardos, nariz aguileña, barba poco poblada, color sano, su aspecto bueno, tatuado en el brazo izquierdo el nombre de Luisa Segado; domiciliado últimamente en Barcelona (Gracia), calle Martínez de la Rosa, 23; procesado por el delito de polizaje; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 5 de 1925, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—6238

10.475

**RUBIERA, Juan;** ignorándose las señas personales y demás antecedentes; domiciliado últimamente en Gijón, calle de Francisco de Paula, 29; procesado por el delito previsto y penado en el párrafo segundo del artículo 240 del Código de Justicia Militar; comparecerá en término de quince días ante el excelentísimo señor Consejero togado D. José Valcárcel y R. de Apodaca, con destino en el Consejo

Supremo de Guerra y Marina.—Madrid, 14 de Septiembre de 1926.—El Consejero instructor, José Valcárcel y R. de Apodaca.

JG—6259

10.476

**SANTANA DAVILA, Agustín;** hijo de Rafael y de María de los Dolores, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión mariner, de diez y seis años, siendo sus señas personales las siguientes: frente grande, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz gruesa, boca grande, barba saliente y estatura regular; domiciliado últimamente en el Puerto de la Luz; procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor Comandante de Infantería de Marina D. José Fernández Teruel, en la Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado en rebeldía.—Las Palmas, 7 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, José Fernández.

JM—6254

10.477

**SILVESTRE OLINDE, Antonio;** hijo de Antonia y de desconocido, de veintitrés años de edad, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, cuerpo fuerte, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, barba no tiene, señas particulares: ninguna; domiciliado últimamente en Erandio; procesado por el delito de desertión mercante; comparecerá en el plazo de quince días ante D. Luis Naya López, Alférez de navío de la Reserva auxiliar, Juez instructor de la tercera Sección de la ría de Bilbao, para responder de los cargos que le resultan en la causa que por dicho delito se le instruye, haciéndole saber que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Erandio, 11 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Luis Naya.

JM—6230

10.478

**VALERDI AREGUI, Rufino;** hijo de José y de María, natural de Andoain, provincia de Guipúzcoa, de veintitrés años de edad, estatura 1.730 metros, su estado soltero; domiciliado últimamente en la República Argentina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Récluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Dioclecio Bravo Simón, Capitán de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 6 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Dioclecio Bravo.

JG—6266

10.479

VEIRA NAYA, Manuel; hijo de Benito y de María, natural de Culleredo, provincia de Coruña, de veintitrés años de edad, estatura 1,693 metros, de profesión jornalero, de estado soltero; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor don Dióscelo Bravo Simón, Capitán de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 5 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Dióscelo Bravo.

JG—6205

10.480

VILLAR MARTI, David; hijo de Celestino y de Saviana, natural de Tarago, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Pedro Fernández Echazo, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 1 de Septiembre de 1926.—El Capitán Juez instructor, Pedro Fernández.

JG—6168

10.481

ZABALA LARRAÑAGA, José; hijo de Pedro y de Jacoba, natural de Elorio, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, de profesión hojalatero, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba espesa, boca grande, color moreno, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en Dardané (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Durango para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor don Dióscelo Bravo Simón, Capitán de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 4 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Dióscelo Bravo.

JG—6302

10.482

A. BOGLE FERNANDEZ, Carlos; hijo de Samuel y de Candelaria, natural de La Libertad, provincia de San Salvador, de estado soltero, profesión logonero, de veinte años de edad, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba ídem, señas particulares es negro; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado

por desertión colectiva y abandono de servicio; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la primera Legión del Tercio D. Julián Gallego Porro, residente en Pabellones San Fernando, de Melilla; bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Melilla, 14 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—6321

10.483

AGUSTI CASTELLO, José; se ignora si tiene apodo, nombre del padre, sabiendo que a su madre la llaman "La Tamasa", natural de Cautadilla (Lérida), estado soltero, de unos treinta y tres años de edad, profesión carrero, estatura baja, grueso, rubio, teniendo como seña particular una pequeña mota de pelo blanco en la parte de atrás de la cabeza, la cual no le tapa la gorra, vestía siempre pantalón drill o pana, faja ancha y negra, gorra, y en mangas de camisa o con chaleco forrado de bayeta en invierno, dueño del carro de esta matrícula número 1754, del ejercicio de los años 1923 al 27, y jaca del mismo, que obran en calidad de depósito en esta Capitanía general; domiciliado últimamente en calle de Pallars, número 69, cuadra; hacía vida marital con Concepción Villaró Serrat; procesado en causa que contra él y tres más instruye por el delito de robo a mano armada a la casa Bellfort, sita Plaza Nueva, Archs y Capellans, hecho ocurrido en la madrugada del día 27 de Julio último; comparecerá en término de quince días, a partir de la publicación de esta requisitoria en los Boletines Oficiales, ante el Comandante de Infantería Juez instructor permanente de la Capitanía general de la cuarta Región, D. Julio Rocha Ruizdelgado, en la residencia oficial de este Juzgado, Rambla de Santa Mónica, número 22, bis, segundo, Barcelona; advirtiéndole que de no presentarse será vendida en pública subasta la jaca de su propiedad mencionada y será declarado rebelde.—Barcelona, 10 de Septiembre de 1926. El Comandante Juez, Julio Rocha.

JG—6296

10.484

ALBARRACIN SOLER, Ginés; hijo de Ginés y Josefa, natural de Vera (Almería), de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y siete años de edad, frente y boca regulares, pelo y cejas castaños, nariz larga; domiciliado últimamente en el vapor "Juliana"; procesado por desertión mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, y de la causa número 151 de 1924, D. Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase de la Armada; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Mariano Moneu.—El Secretario, Antonio García.

JG—6333

10.485

ALVAREZ OTERO, Francisco; hijo de José y Elvira, natural de Grove (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veintiocho años de edad, siendo sus señas personales: frente regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, castaños, nariz grande, boca regular, labios gruesos, barbilla redonda, estatura alta, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina D. José Bugallo Luna, en la Comandancia de Marina de Vigo.—Vigo, 7 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, José Bugallo.

JG—6294

10.486

ANTONIO LOPEZ RAMIREZ, Pelagrín; hijo de Bonifacio y de Valentina, natural de Viguera, provincia de Logroño, de veintitrés años de edad, estatura 1,700 metros, soltero, domiciliado últimamente en la República Argentina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Logroño, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Dióscelo Bravo Simón, Capitán de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 10 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Dióscelo Bravo.

JG—6288

10.487

ARMENDARIZ OLGOR, Jesús; hijo de Luis y de Filomena, natural de Pueyo, provincia de Navarra, de veintidós años de edad, estatura 1,632 metros, de oficio peluquero, estado soltero; domiciliado últimamente en Rosario Santa Fe, Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a la Caja de recluta de Tafalla, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Dióscelo Bravo Simón, Capitán de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián 12 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Dióscelo Bravo.

JG—6307

10.488

ARBEGUI URRESTI, Domingo; hijo de José y de Guadalupe, natural de Berriatua, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,705 metros, soltero, pelo castaño, cejas y ojos negros, nariz regular, barba rubia, boca pequeña, frente espaciosa; domici-



ido últimamente en Australia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Duingo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Dioclecio Bravo Simón, Capitán de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 9 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Dioclecio Bravo.

JG—6285

10.469

BURGOS MEDRANO, Manuel; profesión marino; domiciliado últimamente en el vapor "Reina María Cristina"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, y de la causa número 38 de 1924, Teniente Auditor de segunda clase, D. Mariano Moneu y Ceresuela; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Septiembre de 1926.—El Juez, Mariano Moneu.—El Secretario, Antonio García.

JM—6298

10.490

CAGIAO CASAL, Juan; hijo de Cipriano y de Rufina, natural de Miño, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión palero, de treinta y seis años, frente, nariz y boca regulares, pelo y cejas castaños; domiciliado últimamente en el vapor "Juliana"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, y de la causa número 161 de 1924, D. Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda de la Armada; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Mariano Moneu.—El Secretario, Antonio García.

JM6336 hfs

10.491

CARDONA TACHO, Jaime; hijo de José y de Ana María, natural de Jareca, provincia de Alicante, de profesión marino, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en el vapor "Juliana"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 161 de 1924, D. Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Mariano Moneu.

JM—6337

10.492

CARMONA GARCIA, Antonio; natural de Antequera, de profesión estudiante; domiciliado últimamente en Tánger, calle Sevilla (Patio de Pinto); comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Algeciras, para prestar declaración en expediente de excepción del servicio de la Armada, instruido por orden de la Superioridad por el Comandante de Infantería de Marina D. José Cardona Juliá, en la inteligencia que, de no comparecer en el plazo fijado, se le irrogarán los perjuicios correspondientes.—Algeciras, 11 de Septiembre de 1926.—José Cardona.

JM—6263

10.493

CASANER HERAS, Antonio; hijo de Miguel y de Juana, natural de Palma de Mallorca, provincia de Baleares, de veintitrés años de edad (no constan las señas personales); sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería Palma, número 61, Comandante don Pedro Llompart Ramis, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 13 de Septiembre de 1926.—El Comandante Juez, Pedro Llompart.

JG—6328

10.494

CASTRO CALZADO, Javier; hijo de Isidro y Consuelo, natural de Villagarcía, provincia de Pontevedra, de profesión ex Teniente de Infantería, de veintinueve años de edad, desconociéndose su estado y señas personales; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por supuesto delito de malversación de caudales públicos; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Caballería Juez instructor de la Comandancia general de Ceuta, D. Manuel Núñez Llanos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 8 de Septiembre de 1926.—El Comandante Juez instructor, Manuel Núñez Llanos.

JG—6272

10.495

CATALA EXPOSITO, Eduardo; natural de Igualada, provincia de Barcelona, de veintiseis años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,577 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, frente regular, boca regular, barba saliente, nariz regular, color sano, señas particulares ninguna; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente del Regimiento de Infantería Serrallo, número 69, Juez instructor el mismo, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 5 de

Septiembre de 1926.—El Teniente Juez, Francisco Martos.

JG—6273

10.496

CIANCA FERNANDEZ, Blas; hijo de Teodoro y de Manuela, natural de Alfoz de Llaedo, provincia de Santander, de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años de edad, de frente, nariz y boca regulares; pelo y cejas castaños, y ojos pardos; domiciliado últimamente en el vapor "Juliana"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, y de la causa número 161 de 1926, D. Mariano Moneu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase de la Armada; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Mariano Moneu.—El Secretario, Antonio García.

JM—6331

10.497

CODINA CASTRO, Augusto; hijo de Vicente y de María, natural de La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,742 metros, acogido a los beneficios del Capítulo XX de la anterior ley de Reclutamiento; domiciliado últimamente en La Línea; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación para servir el tercer período de instrucción; comparecerá dentro del término de treinta días, en Algeciras, ante el Juez instructor D. Felipe Vicente Rivas, Teniente (E. R.) de Artillería, con destino en el Regimiento de Plaza y Posición, de guarnición en Algeciras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Algeciras, 14 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Felipe Vicente.

JG—6330

10.498

CORTES MUÑOZ, Alfredo; hijo de Manuel y de Leonor, natural de Torrebaja, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,625 metros, de estado casado, oficio jornalero; domiciliado últimamente en Filadelfia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valencia, número 38, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el Cuartel de Antigones, ante el Juez instructor don Mariano Sastre Sánchez, Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Cartagena, número 70, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 11 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Mariano Sastre.

JG—6315

10.499

**CUBELO BARREIROS, Francisco;** hijo de Domingo y de Dolores, natural de Muros, provincia de Coruña; dotado soltero, profesión mariner, de diecisiete años de edad, frente, nariz y boca regulares, pelo, cejas y ojos negros, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en el vapor "Juliana"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, y de la causa número 161 de 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase de la Armada; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Mariano Monéu.—El Secretario, Antonio García.

JM—6340

10.500

**CUBELO SANTIAGO, José;** hijo de Luis y de Obdulia, natural de Muros, provincia de Coruña, estado soltero, profesión mariner, de veinte años, frente, nariz y boca regulares, pelo, cejas y ojos castaños, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en el vapor "Juliana"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, y de la causa número 161 de 1924 D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase de la Armada; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Mariano Monéu.—El Secretario, Antonio García.

JM—6339

10.501

**DIAZ GONZALEZ, Manuel;** natural de Lazado (León), hijo de Perfecto y de Eufemia, de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero; procesado por el delito de polizonaje, cometido a bordo del vapor "Vasco Núñez de Balboa" desde el puerto de Buenos Aires al de Santa Cruz de Tenerife; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, al objeto de responder de los cargos que le resultan en la referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo ni ser habido dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Cádiz, 10 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, José Carlos Camargo.

JM—6313

10.502

**DOMENECH FERRANDIZ, José;** hijo de Silvestre y de Desamparados, natural de Alroy, provincia de Alicante,

de estado soltero, profesión mariner, de veintinueve años; domiciliado últimamente en el vapor "Juliana"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y del a causa número 161 de 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase de la Armada, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—6332

10.503

**DOMINGUEZ, Bernardo;** hijo de Juliana, natural de Talaveruela (Cáceres), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,530 metros, pelo, cejas y ojos castaños; barba escasa; señas particulares: cicatriz en la cabeza por delante; domiciliado últimamente en Talaveruela; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Plasencia para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid ante el Juez instructor D. José Vilarrasa Pascual, Alférez de Intendencia, con destino en el séptimo Regimiento, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 9 de Septiembre de 1926.—El Alférez Juez instructor, José Vilarrasa Pascual.

JG—6222

10.504

**DOMINGUEZ TOME, Lorenzo;** hijo de Clemente y de María, natural de Marbella, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión carabinero, de veinte años de edad, estatura 1,584 metros, pelo negro, ojos idem, cejas al pelo, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color sano, frente pequeña, señas particulares ninguna; vestía de uniforme; domiciliado últimamente en Bostost (Lérida); procesado por abandono de servicio y deserción al extranjero; comparecerá en término de treinta días ante D. Pedro Cagigao Armario, Capitán Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Carabineros de Lérida, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lérida, 11 de Septiembre de 1926.—El Capitán Juez instructor, Pedro Cagigao.

JG—6277

10.505

**ESCRIBI GIL, Angel;** hijo de Felipe y de Juliana, natural de Utiel (Valencia), de estado soltero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Utiel (Valencia), calle de Luchana, número 4; a quien se le instruye un expediente por falta de presentación; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez de la Coman-

dancia de Marina de Barcelona, don Alfonso Sanz y García de Paredes, bajo apercibimiento que, de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado prófugo.—Barcelona, 11 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.

JM—6266

10.506

**ESTEBAN SASTRE, Gregorio;** hijo de Juan y de Rosalía, natural de Casaseca de Campaean, provincia de Zamora, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Cáceres, ante el Juez instructor D. Luis Masip Pérez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 9 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Luis Masip.

6275

10.507

**FERNANDEZ DE LA ROSA, Benito;** hijo de Manuel y de Isabel, natural de Gibralfón, Ayuntamiento de Idem, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión del campo, de veintiocho años de edad, estatura 1,666 metros, color moreno claro, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poblada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Gibralfón, provincia de Huelva, acusado por la falta grave de distracción de prendas militares; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Primera Legión del Tercio, D. Julián Gallego Porro, residente en el Cuartel Hipódromo de Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarse así, será declarado rebelde.—Melilla, 15 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—6316

10.508

**FERNANDEZ ECHEVARRIA, Daniel;** natural de Bueyes (Oviedo), de cuarenta y cuatro años de edad, de estado soltero, palero, domiciliado últimamente en Santander, calle Bonifaz, número 1; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, D. Antonio Barberá Hernández, o le notificará su actual paradero, con el fin de poder recibirle declaración en expediente que, por pérdida de documentos, se le instruye.—Barcelona, 13 de Septiembre de 1926.—El Juez instructor, Antonio Barberá.

JG—6363

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.